



PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL

P.A.I. 2.0

(con objetivos e indicadores.)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Pag. 3
MARCO COMUNITARIO	Pag. 8
Descripción de la población	Pag. 14
ÁREAS DE INTERVENCIÓN	Pag. 23
ÁREA DE EDUCACIÓN	Pag. 24
Propuestas área de educación	Pag. 25
Indicadores de evaluación del área de educación	Pag.28
ÁREA DE EMPLEO	Pag.30
Propuestas del área de empleo	Pag.31
Indicadores de evaluación del área de empleo.	Pag.34
ÁREA DE INMIGRACIÓN	Pag.36
Propuestas del área de inmigración	Pag.37
Indicadores de evaluación del área de inmigración	Pag.39
ÁREA DE JUVENTUD	Pag.40
Propuestas del área de juventud	Pag.41
Indicadores de evaluación	Pag.44
ÁREA DE LIMPIEZA	Pag.46
Propuestas del área de limpieza	Pag.47
Indicadores de evaluación	Pag.49
ÁREA DE MUJER	Pag.50
Propuestas del área de mujer	Pag.51
ÁREA DE RECURSOS Y SERVICIOS	Pag.52
Propuestas del área de recursos y servicios	Pag.53
Indicadores de evaluación	Pag.56
ÁREA DE SEGURIDAD	Pag.58
Propuestas del área de seguridad	Pag.59
Indicadores de evaluación	Pag.62
ÁREA DE ACCESIBILIDAD	Pag.64
ÁREA DE VIVIENDA	Pag.65
Propuestas del área de vivienda	Pag.66
Indicadores de evaluación	Pag.70
ÁREA DE COMUNICACIÓN	Pag.72
Propuestas del área de comunicación	Pag.73
Indicadores de evaluación	Pag.75
ÁREA DE SALUD	Pag.77
Propuestas del área de salud	Pag.78
Indicadores de evaluación	Pag.81

INTRODUCCIÓN

Siguiendo el verso del poeta granadino, Rafael Guillén: “no había sitio en que albergar tanto silencio”.

En el mes de noviembre de 2005 el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Málaga, aprobaba por moción institucional (aceptada de manera unánime por los tres grupos políticos que componen la corporación: Partido Popular, Partido Socialista e Izquierda Unida) la puesta en marcha de un Plan Estratégico Integral para las Barriadas de Palma Palmilla.

En la primavera de 2009 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó llevar a cabo un Plan Integral en las barriadas de Palma Palmilla dotado con 80 millones de euros, de los cuales 40 corresponderían a los presupuestos autonómicos, 20 a los municipales y otros tantos a los vecinos de Palma Palmilla. La ejecución del plan rondaría los 10 años, como mínimo. Tal propuesta no es aceptada por los vecinos en lo que concierne a su aportación económica y así lo hacen ver en diversas reuniones. Ante esta reacción Junta de Andalucía y Ayuntamiento modifican la propuesta económica, estableciendo un reparto de la inversión de 60 millones la Junta de Andalucía y 20 millones el Ayuntamiento. El desacuerdo sobre quién gestiona esos 80 millones de euros mantiene bloqueado este plan hasta la fecha. Así las cosas, la ciudadanía de Palma Palmilla ha dado un paso adelante: dota de contenido el plan de intervención en el barrio y reclama la gestión del mismo.

En enero de 2006 se inicia el tiempo de la acción.

El Plan Comunitario Palma Palmilla Proyecto Hogar no ha sido más informes, no ha sido reuniones para acordar lo que ya se lleva acordado desde hace años. Ha sido y es un espacio de trabajo vecinal para proponer y decidir, para abandonar la protesta por la protesta.

El Plan Comunitario de Palma Palmilla, es un proceso centrado en la ética del tiempo, por encima de convenios, de subvenciones, de legislaturas. Centrado en el deber de actuar en consecuencia, en la necesidad de fomentar la capacidad que la ciudadanía tiene de previsión, de acción a tiempo.

Ha ido desvelando durante estos seis años que para hacer comunidad no se trata solo de conocer el tratamiento adecuado, que de esos, ya se andaba un poco aburridos en este barrio, sino de aplicar oportunamente el tratamiento.

El Plan Comunitario Palma Palmilla Proyecto Hogar ha sido un proceso que sin negar la memoria del barrio ha ido escribiendo su presente y su futuro junto a las administraciones públicas y otras instituciones; sabiendo describir y decir lo importante de lo urgente, sintiéndose y sabiéndose los vecinos del barrio ciudadanos activos y nunca más resignados, contemplando con indiferencia lo que ocurre en su entorno.

Los vecinos y vecinas de Palma Palmilla han creado su tiempo de acción, abandonando el papel de simples receptores de información frecuentemente sesgada por intereses, para convertirse en actores activos que participan, cada uno en su ámbito, cada uno en sus posibilidades, por pequeñas que éstas puedan ser. Todos en este barrio sin excepción se saben necesarios.

El Plan Comunitario Palma Palmilla Proyecto Hogar ha tenido y tiene como misión, entre tanta turbulencia, entre tanto vocerío en que se mueven las problemáticas de Palma Palmilla, poner, de manera tranquila, sin hacer ruido y en un permanente silencio activo, los puntos de referencia, las balizas que deben guiar en nuestro andar cotidiano el cambio positivo de la realidad que vivimos.

Se ha demostrado en estos casi seis años que, más que nuevos informes, recomendaciones expertas o nuevos diagnósticos ya manidos, lo que faltaban eran acciones en construcción de barrio.

El Proyecto Hogar, ha sido y será, tiempo de acción donde los vecinos y vecinas de Palma Palmilla han tomado la palabra para ser protagonistas, junto con asociaciones, colectivos y administraciones, en la solución de sus dolores y problemas.

Es hora, con esta propuesta del Plan de Acción Integral, de maximizar nuestras semejanzas y de ir resolviendo, ya, en un espacio donde lo único que parece interesar es señalarnos en nuestras diferencias, oponerse y dividir, para llevarnos a la parálisis social, ninguneándonos como actores principales en la búsqueda de soluciones de nuestros problemas y necesidades. Es la gente de Palma Palmilla la protagonista y por eso, hemos hecho visible que para ello es imprescindible participar en comunidad.

El Plan Comunitario Palma Palmilla Proyecto Hogar es una experiencia única de participación ciudadana en el ámbito nacional que pretende colocar a la ciudadanía de Palma Palmilla en el centro de las decisiones públicas antes, durante y después de su ejecución. Además, sirve de coordinación entre colectivos, asociaciones, administraciones y otro tipo de entidades y profesionales que desarrollan su actividad en el barrio.

En todo caso, este PAI podrá sufrir modificaciones y añadidos en función del trabajo que desarrollan de forma permanente las mesas de Proyecto Hogar, ya que es un proceso vivo.

El documento que tiene en sus manos inicia sus páginas con una descripción del territorio y sus habitantes. Se esboza el marco teórico en el que se basa el plan comunitario, la Investigación Acción Participación, para ir después concretando cuál ha sido la aplicación práctica de la teoría y cómo ha evolucionado la estructura del Plan Comunitario conforme se asumían nuevos retos y necesidades. La interdisciplinariedad inherente al enfoque cooperativo del Plan, los elementos innovadores relacionados con la comunicación y las nuevas tecnologías y un apartado dedicado a las expectativas y a las iniciativas que ya se han ejecutado o están en marcha completan la primera parte de este documento.

En la segunda, se detallan las 73 propuestas que las mesas temáticas y de barriadas han elaborado. En total, la ejecución de las acciones conlleva una inversión pública que ronda los 80 millones de euros en diez años; unas cifras que las administraciones han venido utilizando a la hora de referirse a un plan integral de rehabilitación en Palma Palmilla.

Ni el Plan Comunitario ni este documento son la voz única, exclusiva ni excluyente de la realidad de Palma Palmilla y los caminos para mejorarla. Eso sí, quienes

respaldamos y defendemos esta manera de trabajar en equipo tenemos la convicción de que es la forma más eficaz de conseguir que el mañana sea un poco mejor que el hoy.

El Plan de Acción Integral (PAI) de Palma Palmilla trata de dar respuesta a unas importantes necesidades y demandas ciudadanas, a la vez que ofrece nuevas oportunidades de desarrollo social en la zona. Su beneficio social, económico y ambiental abarca a toda la ciudad de Málaga y, de forma especial, a los vecinos de esta área del municipio.

No debe entenderse o asumirse sólo como un programa reivindicativo. Desde luego, no trata de competir con otras partes de la ciudad o de la comunidad autónoma andaluza para captar la inversión pública; y sus propuestas, en cuanto a la aplicación de presupuestos, no van en detrimento de las posibles inversiones o gasto público de las diferentes administraciones en otras necesidades sociales localizadas en otros lugares. Por tanto, no merma las posibilidades de desarrollo de otros ciudadanos u otros territorios, sino que añade valor a las aportaciones recibidas, transformando el gasto público del presente en desarrollo social y económico que revertirá en múltiples beneficios para el conjunto de la ciudadanía malagueña y, sin duda, en ahorro del gasto público futuro.

No puede concebirse, pues, como una reclamación vecinal de ventajas en el “reparto del pastel” para que la “porción” que recibe Palma Palmilla sea mayor que la justa y proporcional. No se trata de recibir para gastar aquí. El presupuesto del PAI encuentra su justificación en un concepto que supera el de mero “gasto” y se sitúa en el concepto de “inversión”, que devuelve al resto de la sociedad lo recibido con la correspondiente agregación de valor.

El desarrollo del PAI supone claramente un incentivo dinamizador de la vida comunitaria no sólo para los vecinos de Palma Palmilla, sino que se extiende al conjunto de la población malagueña. Se abren nuevas posibilidades y oportunidades para la realización de múltiples actividades sociales en ámbitos familiares o vecinales; para la infancia o juventud, para la mujer y para los mayores y tercera edad; de carácter cultural, laboral, educacional, deportivo, de entretenimiento o esparcimiento; de mejoras de las condiciones ambientales y de las viviendas e infraestructuras, etc.

Este PAI es, esencialmente, un plan de desarrollo sostenible en sus tres partes: económica, social y ambiental. Conjuga positivamente y se compromete con estas tres áreas del desarrollo sostenible.

El Plan de Acción Integral, tanto en lo que se refiere a su fase de ejecución de obras y adecuaciones, como a lo que sería propiamente su desarrollo con la puesta en funcionamiento de toda su oferta de actividades, generaría cientos de puestos de trabajo directos y otros muchos indirectos. En la situación actual de crisis económica y de lamentable situación y evolución de los datos del empleo en nuestra ciudad y aún más en esta zona, puede significar una importante aportación a la mejora de la actividad económica y al aumento de la oferta de puestos de trabajo.

Ayuda a satisfacer algunas de las necesidades de la sociedad malagueña, y, de forma más directa, de los vecinos de la zona, en la que, desde luego, existe un empeño en combatir la pobreza y la precariedad social y de hacerlo con el valor añadido de conseguir una mejor cualificación ambiental y ecológica en su significado más pleno.

Sabiendo que el desarrollo y el bienestar social, están limitados por el nivel tecnológico y la actividad económica generadora de empleo, pero también por los recursos del medio ambiente y la capacidad de éste para absorber los efectos de la actividad humana, el Plan de Acción Integral pretende poner en carga equilibrada todas las posibilidades que ofrece la localización y los recursos humanos y materiales disponibles, para que el desarrollo del mismo sea verdaderamente sostenible.

Propone la dotación de instalaciones y equipamientos compatibles con el respeto al medioambiente, como elemento potenciador de la cultura ecológica, entendida en su más amplia acepción. Se proyectarán las nuevas instalaciones y actividades propuestas en el PAI desde la perspectiva de la sostenibilidad, atendiendo al ahorro energético, a las posibilidades tecnológicas de utilización de energías limpias y cuidando el reciclaje.

El Plan de Acción Integral tiene un alto componente innovador y aplica en el ámbito donde se localiza de la zona norte de la ciudad, es decir, en Palma-Palmilla y barrios colindantes, nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y actividades, con la intención de ser útil para el incremento del bienestar social.

Por otra parte, el total de las inversiones propuestas puede parecer excesivo y, sin embargo, no lo es. En términos absolutos es una cantidad económica considerable desde una valoración del momento económico de crisis y contención que vivimos. Pero, en términos relativos, no hay exceso sino, tal vez, lo contrario, atendiendo a las siguientes consideraciones:

- Primero, a la duración del desarrollo del PAI -10 años- con una dosificación del presupuesto presentándolo como verdaderamente asequible para compromisos de gasto público;
- Segundo, a la comparación con las inversiones efectuadas por las administraciones públicas en esta zona en los 10 años anteriores (que son más de los 80 millones) a la redacción de este PAI y a la evaluación de su eficacia en cuanto al desarrollo y sostenibilidad logrados;
- Tercero, a las inversiones realizadas en otras zonas de la ciudad y de la comunidad autónoma donde las carencias económicas, sociales y ambientales son menores y las necesidades de desarrollo no se muestran con la urgencia que aquí se manifiesta.
- Cuarto, al retorno en impuestos que supondrá para las arcas de las administraciones públicas la transformación del barrio y la revitalización de su tejido económico.
- Quinto, a la tranquilidad que supone para las administraciones públicas que las propuestas de inversión surjan de lo que los vecinos de un territorio piden tras un plan participado mediante mesas de trabajo. Hay así más garantías de obtener la complicidad y conseguir el cumplimiento y el mantenimiento de las infraestructuras y para que el gasto-inversión sirva de forma más significativa que si se hubieran optado por otras fórmulas.

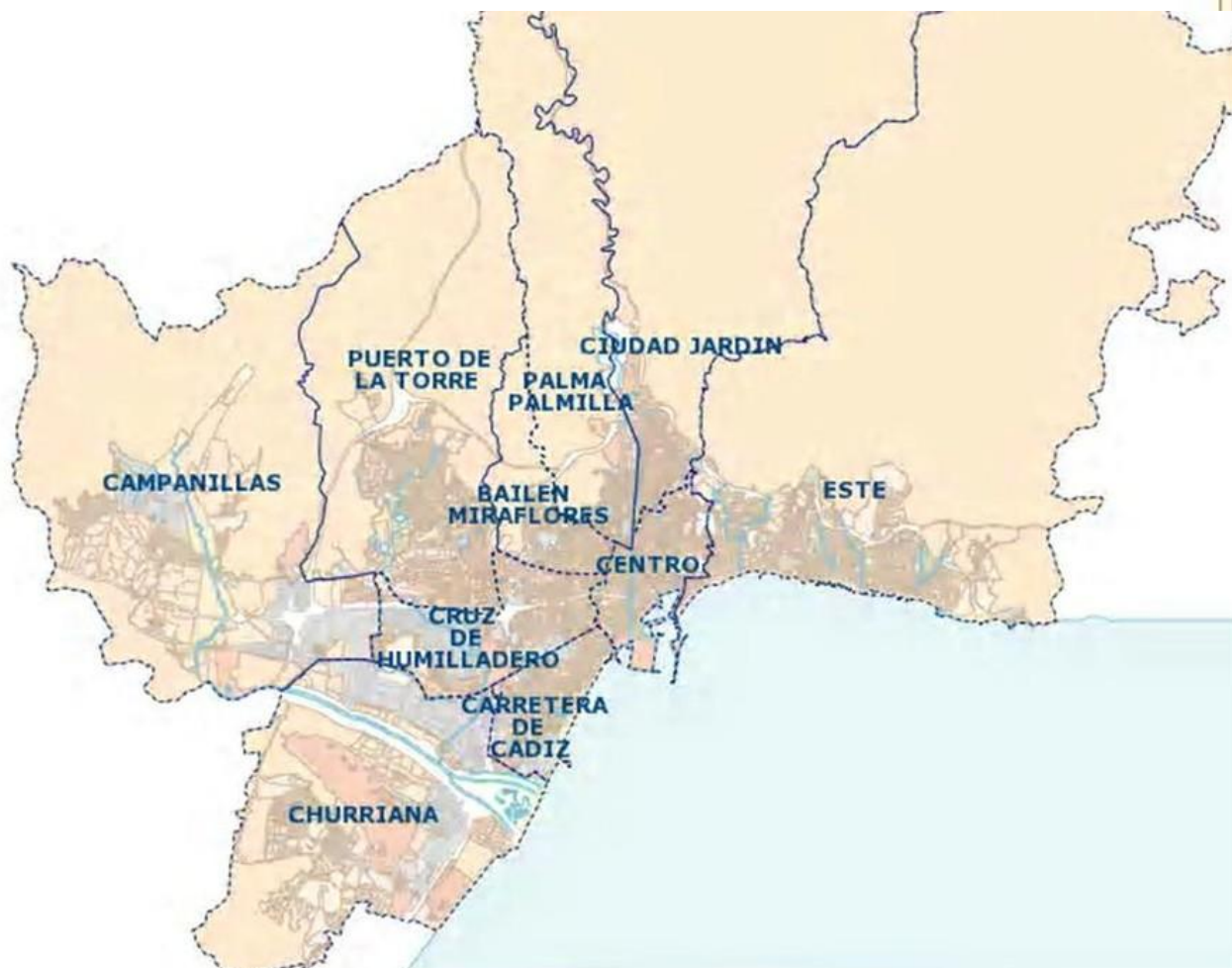
Las propuestas parten del convencimiento de que el Plan de Acción Integral genera novedosas expectativas y de que las ilusiones se pueden traducir en hechos reales con voluntad política, con decisiones de inversión y actuación pública, contando por tanto con el compromiso y el concurso de las administraciones públicas y también de entidades privadas y, sobre todo, con la colaboración ciudadana de los vecinos de Palma Palmilla.

Este PAI se distribuye bajo licencia 'copyleft'. No está permitida su reproducción total o parcial con fines lucrativos sin autorización previa. Está permitido copiar total o parcialmente este documento siempre que se cite la fuente y propietario del mismo al Plan Comunitario Palma Palmilla Proyecto Hogar. La titularidad de esta licencia y la gestión de este derecho corresponde a la Agrupación de Desarrollo del Plan Comunitario Palma Palmilla Proyecto Hogar. Más información en www.proyectohogar.es.

MARCO COMUNITARIO: DATOS Y DESCRIPCIÓN DE LA ZONA EN LA QUE SE REALIZA LA INTERVENCIÓN (TERRITORIO)

Territorio

En Málaga capital, el Distrito N° 5 Palma Palmilla se encuentra situado en la zona norte de la ciudad, limitada por el río Guadalmedina, la avenida Luis Buñuel y el inicio de los Montes de Málaga. Al este linda con la finca de La Virreina y al noroeste, con el Monte Coronado.



Está calificada como Zona de Necesidades de Transformación Social, definida como aquellos espacios urbanos claramente delimitados en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social y de los que son significativamente apreciables problemas en las siguientes materias:

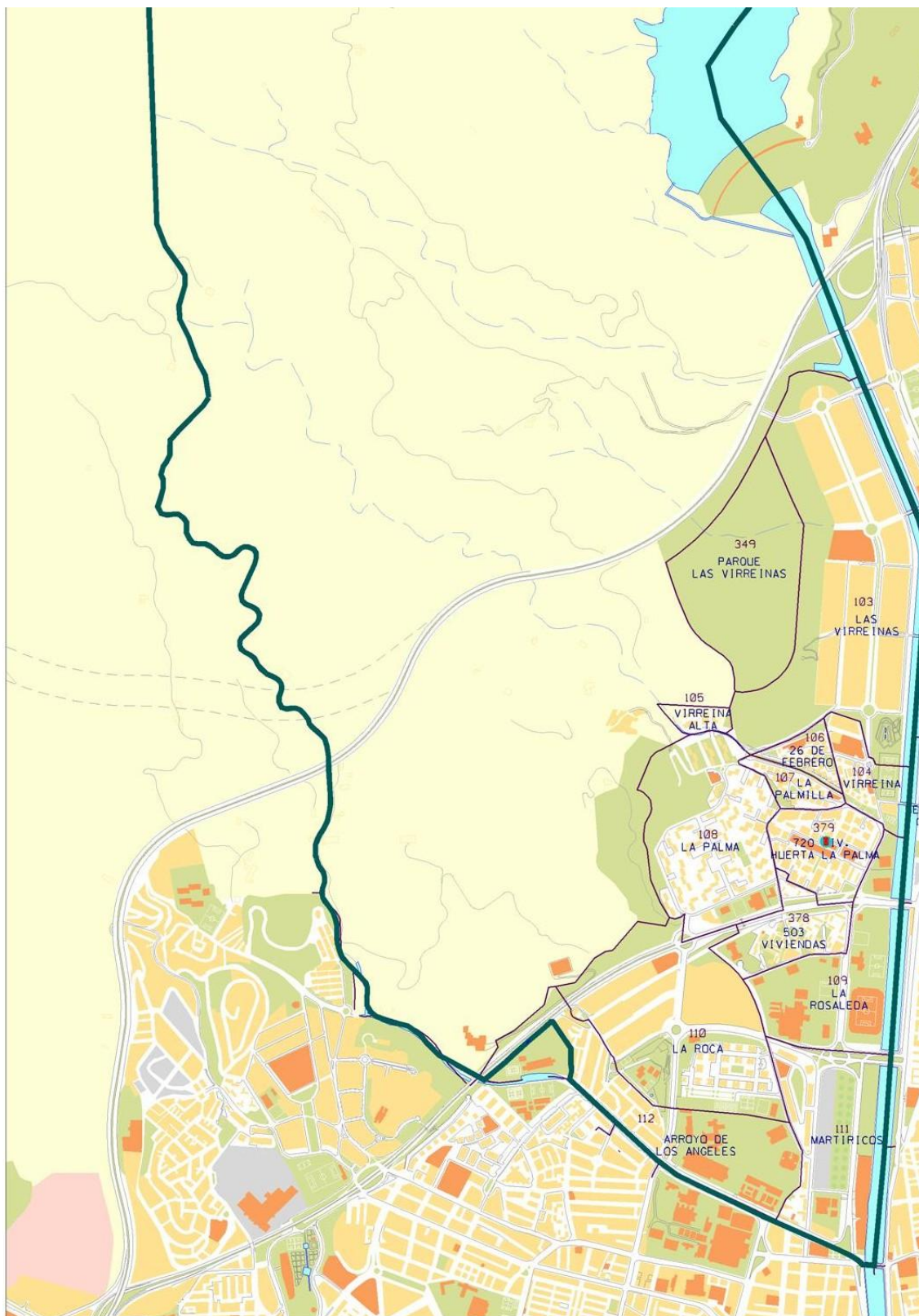
- Vivienda, deterioro urbanístico.
- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.
- Significativas deficiencias higiénicas sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social.

Se encuentra física y perceptivamente marginada de la estructura urbana de Málaga, aunque cada vez menos, dada la expansión poblacional y comercial que experimenta la ciudad en esta zona.

La zona de Palma Palmilla se encuentra fundamentalmente formada por núcleos de viviendas construidas entre 1959 y 1960. Emplazada geográficamente entre el Monte Coronado y el río Guadalmedina. La construcción de estas barriadas se realiza sin definición del planteamiento y modelo arquitectónico a seguir. Se trata de bloques de viviendas de diversos tipos y distintas jerarquías de densidad poblacional, sin que podamos definir un cierto tipo de organización del espacio, tratándose más bien de una adecuación a las características físicas del terreno y a las pulsiones que las distintas administraciones fueron ejecutando.

Actualmente esta zona se encuentra conformada por las siguientes barriadas:

- La Palma.
- La Palmilla.
- La Virreina.
- 720 Viviendas.
- 26 de Febrero.
- Unidades de vivienda adosada (UVA) (503 viviendas).
- Martiricos-La Roca.
- Arroyo de los Ángeles.
- Concepción-Nueva Virreina.



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO
DE MÁLAGA

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA



DISTRITOS MUNICIPALES

Escala :
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

JUNIO DE 2006

**JUNTA MUN
DE DISTRI
PALMA-PAI
DELIMITACIÓN**

La Zona con Necesidades de Transformación social se circunscribe a 6 barriadas.

1) Barriada La Palma

La edificación de esta área corresponde a los años 70 y principio de los 80, como respuesta a la reordenación de la zona de expansión del centro histórico (Avda de Andalucía y Perchel Sur) y realojo de familias procedentes de núcleos chabolistas. En esta zona nos encontramos con viviendas distribuidas en bloques de 13 plantas y otros de 4 plantas. En los últimos años se ha actuado significativamente en la rehabilitación de esta barriada gracias al Plan de Rehabilitación Cornisa Norte del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga. La rehabilitación se ha llevado a cabo con el aporte del 10 % de los gastos por parte de los propietarios y el apoyo del Proyecto de Dinamización de Comunidades de Vecinos del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga.

Son inmuebles de unas dimensiones que oscilan entre 90 y 120 metros cuadrados.

En esta barriada se encuentran censadas: 7513 personas

2) Barriada La Palmilla

La barriada de la Palmilla fue construida a principios de la década de los 60 como respuesta a la presión demográfica de la inmigración interna de zonas rurales a la ciudad. Igualmente fueron ocupadas parte de las viviendas por familias que ocupaban zonas periféricas de la ciudad que fueron objeto de reordenación urbana. Carretera de Cadiz, Carranque, etc

La tipología de bloques tipo se compone de dos volúmenes edificatorios con la altura de planta baja más cuatro, con dos viviendas por planta en cada uno de los volúmenes. En el centro de cada edificio se encuentran las escaleras y pasillos abiertos al exterior. El número de viviendas en cada planta es de cuatro. La estructura de la edificación se realizó mediante muros de carga de ladrillo macizo, forjado de viguetas y losas de hormigón.

La dimensión de las viviendas es de 40 metros cuadrados. Los bloques carecen de ascensor.

En esta barriada, junto a La Virreina y 26 de Febrero ha comenzado un proceso de rehabilitación de los edificios por parte del Instituto Municipal de la Vivienda, donde además de la adecuación de las zonas comunes, arreglo de cubiertas, bajantes, etc se están instalando ascensores en los edificios.

En esta barriada la población asciende a 1320 personas

3) Barriada La Virreina

Las viviendas de la Virreina se construyeron en 1961 y su origen, al igual que la anterior viene dado por la necesidad de alojar a familias que provienen de la inmigración interior y de núcleos de viviendas de autoconstrucción e infravivienda en las zonas de expansión de la ciudad.

La tipología de bloques tipo se compone de dos volúmenes edificatorios con la altura de planta baja más cuatro, con dos viviendas por planta en cada uno de los volúmenes. En el centro de cada edificio se encuentran las escaleras y pasillos abiertos al exterior. El número de viviendas en cada planta es de cuatro. La estructura

de la edificación se realizó mediante muros de carga de ladrillo macizo, forjado de viguetas y losas de hormigón.

La dimensión de las viviendas es de 40 metros cuadrados. Los bloques carecen de ascensor.

Esta barriada también está actualmente integrada en un proceso de rehabilitación por parte del Instituto Municipal de la Vivienda.

En esta barriada habría que destacar la carencia de equipamientos. El mobiliario urbano está muy deteriorado.

En esta barriada la población asciende a 1174 personas

4) Barriada 720 Viviendas

Está situada al sur de la avenida Valle Inclán, constituida por bloques con bajo y cuatro plantas, de cuatro viviendas por planta. Carecen de ascensor. Su origen, en los años 70-80, viene motivado por los planes urbanísticos de la zona centro y el desmantelamiento de asentamientos de infravivienda en las zonas de expansión de la ciudad.

En el límite sur de la Barriada (calle Arlanza) existen cuatro bloques de 11 plantas con ascensor.

En años anteriores La Junta de Andalucía comenzó un programa de rehabilitación de estas viviendas, el cual aun no ha sido terminado.

La Población total de este barrio es de 1725 personas

5) Barriada 26 de Febrero

Se trata de viviendas que se construyeron a finales de los años 50, fue la primera de las barriadas que hoy conforman Palma Palmilla. Su construcción obedece a la necesidad de realojar a las familias que habitaban en el núcleo chabolista del Arroyo del Cuarto afectadas por las inundaciones del 26 de febrero de 1958.

La tipología de bloques tipo se compone de dos volúmenes edificatorios con la altura de planta baja más cuatro, con dos viviendas por planta en cada uno de los volúmenes. En el centro de cada edificio se encuentran las escaleras y pasillos abiertos al exterior. El número de viviendas en cada planta es de cuatro. La estructura de la edificación se realizó mediante muros de carga de ladrillo macizo, forjado de viguetas y losas de hormigón.

La dimensión de las viviendas es de 40 metros cuadrados. Los bloques carecen de ascensor.

En esta barriada prácticamente se carece de equipamientos y el mobiliario urbano está muy deteriorado.

Esta barriada está inmersa en el proyecto de Rehabilitación y es una de las zonas con más degradación en los edificios, estando actualmente muchos de ellos apuntalados.

La población asciende a 1493 personas

6) Unidades de Viviendas Adosadas (UVA) (503 viviendas)

Son viviendas unifamiliares, por ello en la barriada se las conoce como “las casas mata”. Su origen es paralelo a La Palma.

La Población asciende a 1940

Hay viviendas en las diferentes barriadas que se encuentran en una situación ruinosa. La vivienda es un elemento fundamental en la integración de las personas, convirtiéndose en este caso en elemento de exclusión social. Esto facilita el asentamiento de población excluida en esta zona, que no podrían alquilar una vivienda en otra zona de Málaga.

Descripción de la población

Actualmente con 30205 habitantes censados (2012), el Distrito de Palma Palmilla representa el 5,3% de la población total de Málaga, aunque su población real es de unos 32.000 habitantes.

Gráfico 1: habitantes por distrito municipal

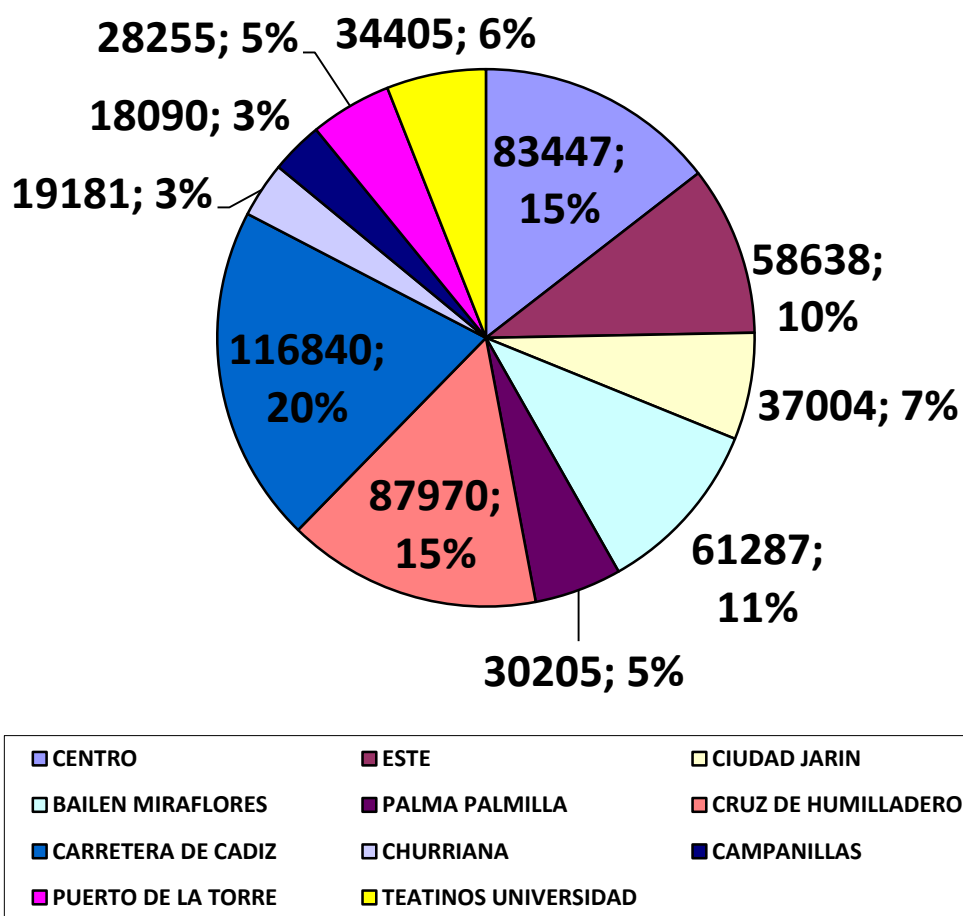
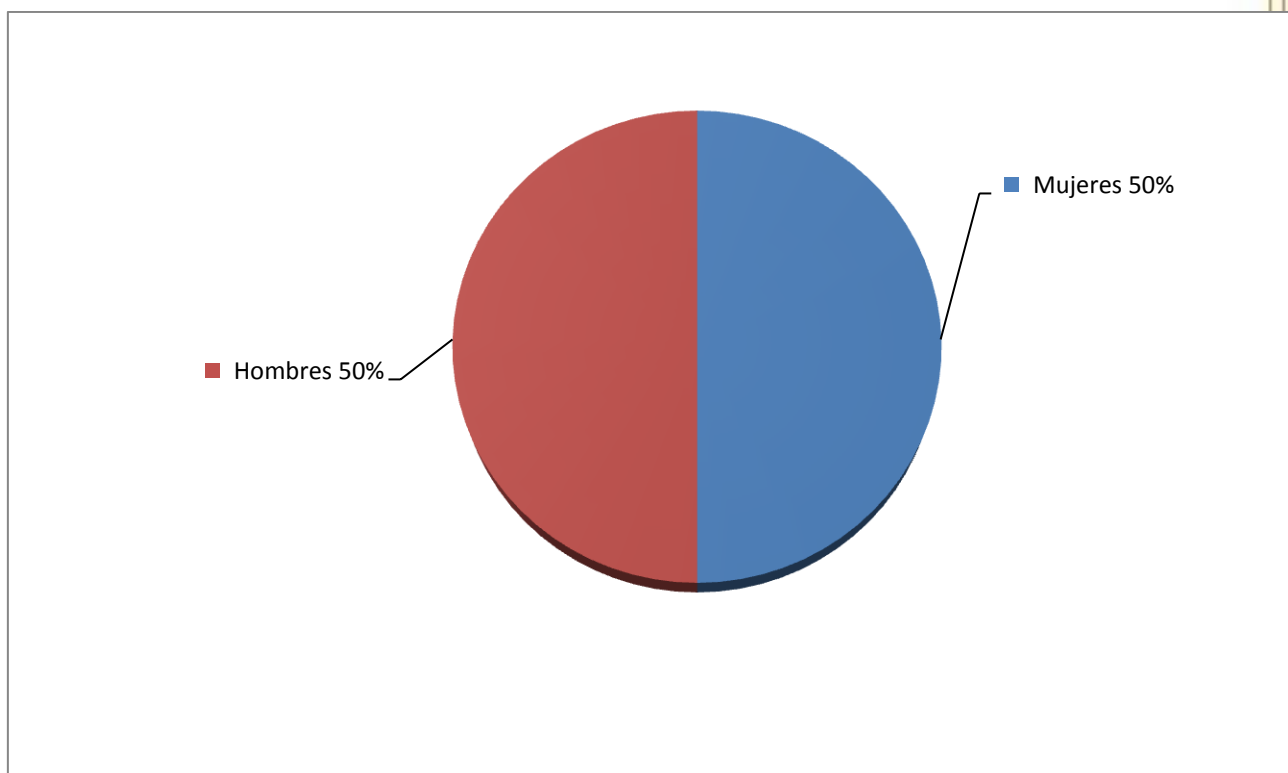


Gráfico 2: población del distrito según sexo

El porcentaje de mujeres es igual al de hombres, según datos del 2012 existen 15116 hombres por 15089 mujeres

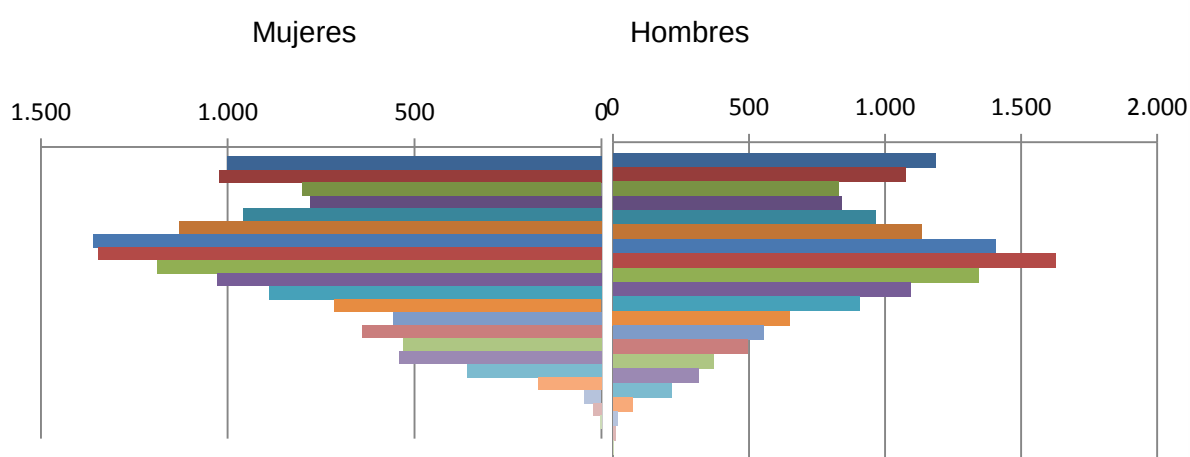


El porcentaje de menores de 0 a 14 años residentes en el distrito es del 18 % y un 17% son jóvenes de entre 15 y 25 años. En esta franja de edad la proporción de hombres y mujeres está muy igualada. Sin embargo, en el grupo de edad de 26 a 40 años el porcentaje de hombres es superior y es precisamente en este grupo donde se concentra el mayor número de población extranjera.

Gráfico 3: población del distrito según grupo de edad

Estructura de la población

	TOTAL	TOTAL	HOMBRES	HOMBRES	MUJERES	MUJERES
Edad y sexo, grupos quinquenales	nº	%	nº	%	nº	%
0 a 4	2.187	7,2	1.186	54,2	1.001	45,8
5 a 9	2.101	7	1.077	51,3	1.024	48,7
10 a 14	1.630	5,4	830	50,9	800	49,1
15 a 19	1.618	5,4	839	51,9	779	48,1
20 a 24	1.923	6,4	965	50,2	958	49,8
25 a 29	2.264	7,5	1.134	50,1	1.130	49,9
30 a 34	2.768	9,2	1.407	50,8	1.361	49,2
35 a 39	2.976	9,8	1.628	54,7	1.348	45,3
40 a 44	2.532	8,4	1.344	53,1	1.188	46,9
45 a 49	2.121	7	1.093	51,5	1.028	48,5
50 a 54	1.796	5,9	906	50,4	890	49,6
55 a 59	1.365	4,5	651	47,7	714	52,3
60 a 64	1.112	3,7	555	49,9	557	50,1
65 a 69	1.135	3,8	495	43,6	640	56,4
70 a 74	902	3	370	41	532	59
75 a 79	856	2,8	315	36,8	541	63,2
80 a 84	577	1,9	217	37,6	360	62,4
85 a 89	241	0,8	73	30,3	168	69,7
90 a 94	62	0,2	17	27,4	45	72,6
95 a 99	31	0,1	10	32,3	21	67,7
100 y más	8	0	4	50	4	50
Total	30.205	100	15.116		15.089	



En cuanto al nivel de instrucción de los habitantes de Palma Palmilla, el 40% carece de estudios y el 31% tiene un nivel elemental, según los últimos datos disponibles (censo 2006).

Población extranjera:

Actualmente residen en el distrito de Palma Palmilla 3378 extranjeros, lo que supone un 11,2 % de la población total del distrito.

La población Inmigrante en Palma Palmilla representa el 6,79 % del total de la registrada en Málaga. El tanto por ciento de población extranjera supera en casi 2 puntos la proporción de habitantes respecto a la ciudad.

Las principales nacionalidades se corresponden a lo mostrado en la siguiente tabla:

NACIONALIDAD	TOTAL	%
MARRUECOS	1.117	33,1
NIGERIA	646	19,1
RUMANÍA	613	18,1
GHANA	156	4,6
PARAGUAY	108	3,2
ARGELIA	67	2
ITALIA	46	1,4
ARGENTINA	40	1,2
ECUADOR	37	1,1
UCRANIA	36	1,1
BRASIL	35	1
COLOMBIA	34	1
ALEMANIA	30	0,9
BOLIVIA	27	0,8
OTROS	386	11,4

Esta inmigración se ha asentado en Palma Palmilla por dos causas fundamentales:

- La centralización de la actividad de los inmigrantes en determinados sectores económicos, primarios y terciarios.
- La dificultad para este colectivo para encontrar una vivienda en un contexto donde el mercado de alquiler es muy escaso, los precios de alquileres están por encima de las posibilidades del inmigrante. A ello se debe al miedo de los propietarios a alquilar vivienda por la inseguridad de que no le paguen o el destrozo que le pueda ocasionar en la vivienda.

Todo esto presiona al inmigrante a tener que buscar cualquier tipo de infraestructura para su alojamiento, en condiciones de salubridad y habitabilidad extremadamente deficientes.

2.3 Problemáticas de las barriadas en las que se realiza la intervención

Para comprender la situación actual de las barriadas de Palma Palmilla hay que retrotraerse a su origen. Los años 50 y sobre todo los 60 y 70 del siglo pasado han quedado en la historia de las ciudades españolas como el tiempo del gran

desarrollo urbanístico. Hasta esa época las ciudades están compuestas de un abigarrado centro histórico, eminentemente residencial, de una gran actividad social y económica, habitado por la clase media y sucesivos anillos de arrabales donde habitaban las clases obreras más humildes. Estos arrabales en Málaga lo constituían El Perchel, La Trinidad, y Capuchinos, entre otros. Más allá de estos barrios humildes existían zonas mucho más degradadas urbanísticamente y dónde la infravivienda era lo habitual. En Málaga destacaban el arroyo del cuarto, la estación del perro, las cuevas, el burto, entre otros.

La gran explosión demográfica que comienza a finales de los años 50 y que sobre todo tiene su pico en las dos décadas posteriores, unido a una inmigración másiva desde las zonas rurales a las grandes urbes hace que haya que plantear una organización del crecimiento de la ciudad. Nacen los barrios de la carretera de cadiz, de carranque, de Huelin. También crece la ciudad por el camino Suarez, el antiguo camino de Antequera y ciudad jardín, etc. Estos barrios ocupan el extrarradio de la ciudad. Entre estos nuevos barrios y el centro histórico quedan los arrabales descritos anteriormente y que constituyen un serio problema urbanístico para la expansión del centro comercial y la conexión con los nuevos barrios.

En el caso de Málaga los barrios que “incomodan” la expansión de la ciudad comercial y residencial son El Perchel, La Trinidad, Arroyo del Cuarto, El burto, etc. El “saneamiento” de estas zonas precisan del realojo de las familias que viven allí... Así, del desalojo del Arroyo del Cuarto (con la excusa de unas inundaciones) surge la barriada 26 de Febrero, del desalojo de zonas de la inmediata periferia surgen Las Virreinas y La Palmilla, y por último y ya en los años 80 del desalojo del Perchel y parte de la Trinidad para abrir el polígono Alameda (Avda de Andalucía) surge La Palma.

Esta “operación” urbanística aleja del centro de la ciudad a las clases más humildes y crea grandes zonas urbanísticas con un gran desarraigo cultural. A favor hay que contar que la calidad de las viviendas es sustancialmente mejor que las originales, las cuales, en gran medida, no reunían condiciones mínimas de habitabilidad.

El desmantelamiento de algunos núcleos chabolistas de la ciudad favorece el crecimiento de estas nuevas barriadas. Muchos de estos nuevos habitantes son de etnia gitana lo que hace que estas barriadas tengan una de las densidades de población Roma más importante de España. La incorporación no segregada de esta población ha sido determinante para su integración.

El perfil del vecino de estos barrios es: miembro de una familia numerosa, ingresos económicos bajos fruto de trabajos relacionados con la construcción o el sector servicios. Nivel bajo de formación, poca movilidad social, etc. La población gitana, en un número relevante se dedica a la venta ambulante.

La segregación urbana respecto a la ciudad, y el estigma de barrio marginal favorece que muchas familias que mejoran su nivel de vida dejen el barrio y son sustituidas por familias de escasos recursos. Palma Palmilla siempre ha sido una de las zonas de Málaga capital con los pisos más baratos, tanto en compra-venta como alquiler.

La Palma Palmilla ha sido muy sensible a las situaciones de crisis que se han ido sucediendo periódicamente en nuestro país. La crisis de la década de los 70, que además coincidió con la máxima incidencia de la heroína en la juventud confirió definitivamente el carácter marginal de la zona, posteriormente la crisis de principio de los 90 terminó de degradar social y urbanísticamente el espacio urbano. Actualmente la crisis económica que dio comienzo en el año 2006 ha llevado a la población de estos barrios a una situación de emergencia social.

En resumen algunos de los principales factores que determinan Palma Palmilla como una Zona con Necesidades de Transformación Social con un altísimo Riesgo de Exclusión Social de sus habitantes son:

- Situación en la periferia con malas comunicaciones con el centro de la ciudad
- Gran densidad de edificación
- Población procedente de recalificaciones urbanísticas o desmantelamiento de poblados chabolistas.
- Gran densidad de población con escasos equipamientos de servicios
- Falta de permeabilidad social con el resto de la ciudad

Desempleo

El empleo de los vecinos/as de Palma Palmilla ha estado vinculado casi en exclusividad al sector de la construcción y sector servicios en el caso de los hombres y al sector del empleo doméstico en el caso de la mujer. La venta ambulante, en el caso de la población gitana completa el mapa laboral. Además, dada la falta de cualificación y formación en general de los habitantes de este barrio han sido siempre empleos de poca estabilidad y de baja cualificación, por lo que han estado mucho más expuestos a las situaciones de crisis en el empleo.

Aunque no existen estadísticas por barrios podemos inferir que la tasa de desempleo en el barrio alcanza el 75/80 % siendo de casi el 90 % en el caso del desempleo juvenil.

Aunque el desempleo ha sido siempre un mal endémico de la zona ahora afecta a tal número de personas que ha convertido a Palma Palmilla en un desierto laboral, dónde la gran mayoría de las personas en edad de trabajar depende de subsidios y/o se dedican a trabajos de economía sumergida pero con el agravante de la marginalidad (búsqueda de chatarra, venta ambulante irregular, etc)

El desempleo es el factor más importante de desestabilización social, y esto es así tanto porque el trabajo es la base de la cristalización y estabilidad de las redes sociales, amén de ser una fuente de ingresos regulares.

Desde una perspectiva ocupacional pueden señalarse dos tipos de colectivos afectados por los procesos de exclusión social:

- Los que tienen empleos marginales e irregulares, que implica no sólo una inestabilidad laboral sino también una escasa remuneración por el trabajo que

desempeñan, lo cual les lleva a ubicarse en los niveles de pobreza según la renta recibida y se agrava, en muchos casos, por la dimensión de sus familias.

- Los parados de larga duración, sin subsidio o solo percibiendo salarios mínimos de integración, cuya prolongada situación de paro no solo explica su pobreza, sino también su mayor probabilidad de encontrarse en una situación de no integración social.

La población inmigrante que se asienta en la zona en la época de bonanza económica son los primeros en perder sus trabajos y hoy por hoy constituyen el eslabón más frágil de la sociedad al no contar con apoyo social y familiar.

Pobreza

La Unesco valora que, incluso en los países más desarrollados, existe una pobreza endémica, residual, imposible o muy difícil de erradicar y que está relacionada con la enfermedad mental, el policonsumo de estupefacientes y la marginalidad extrema. La Unesco estima esta pobreza residual en el 2 % de la población.

Antes de la actual crisis económica, Palma Palmilla ya se encontraba por encima de este ratio, estimándose que unas 2000 personas vivían por debajo del umbral de la pobreza (menos de 160 euros al mes). Eso suponía ya entonces casi un 7 % del total de la población censada. En estos momentos las estimaciones podrían estar cercanos al 50 %.

Las circunstancias del colectivo que sufre pobreza severa reclaman soluciones de urgencia. Esta pobreza ha trascendido de las familias “crónicas” con grandes desestructuras sociales o con incidencia grave de enfermedades mentales o consumo de drogas a familias que hasta el estallido de la crisis mantenían una economía desahogada.

La extrema duración de la actual crisis, en estos momentos podemos hablar de ocho años consecutivos de decrecimiento, ha llevado a colectivos enteros a tener una empleabilidad muy baja o nula. Mayores de 45 años, mujeres, inmigrantes, etc. Colectivos que incluso si se produjera una mejoría importante de la economía real tendrían muy difícil su incorporación al mercado de trabajo.

Algunas de las características de la realidad económica de la zona son:

- Ausencia de un modelo económico definido de forma general por lo frágil e inconsistente que es. La oferta económica que se desarrolla en esta barriada está aislada de la orientación económica de Málaga, no habiendo, por tanto coexistencia con otras políticas de desarrollo económico.
- El desarrollo económico ha caído más que en el resto de la ciudad, influenciado por el desplome de los sectores servicios y construcción. El comercio es de tipo familiar, no generador de empleo, siendo en su mayoría tiendas de comestibles y restauración (pequeños bares)

– Destacar la existencia de comercios que absorben la demanda de la población con ofertas muy variadas, destacando también que son utilizados estos comercios por una parte de la población, siendo éste un hecho muy positivo.

Seguridad Ciudadana

Palma Palmilla es insegura pero sobre todo tiene fama de insegura. Una parte importante del negocio de la droga de Málaga se mueve en sus calles y eso hace que efectivamente exista un índice de criminalidad elevado. Pero, sin negar esto, es también cierto que el estigma de se ha extendido por toda la ciudad, distorsionando la imagen de la zona y acrecentando el mito de “ciudad sin ley”

Los problemas más importantes referidos a la inseguridad tienen que ver con las reyertas entre familias traficantes, los problemas derivados de la tensiones entre culturas, la delincuencia juvenil de individuos procedentes de familias altamente desestructuradas, la violencia contra las mujeres, el tráfico de droga y la venta ambulante irregular etc.

Los vecinos de la zona les gusta decir que hay una Palma Palmilla de día y otra Palma Palmilla de noche y esta última la que muestra en todo su rigor la inseguridad ciudadana, aunque la tónica es la convivencia pacífica de las miles de familias que viven en estas calles.

Ordenamiento Urbano

Fruto de la mala gestión endémica de los espacios urbanos, nos encontramos con un territorio fuertemente desestructurado, donde los espacios verdes, los equipamientos y las vías públicas se distribuyen sin aparente lógica. Muchos espacios abiertos se han sustituido por aparcamientos y otros están claramente abandonados. Es necesario impulsar una cultura del medio ambiente urbano, donde los usos públicos del espacio estén basados en conceptos de desarrollo sostenible.

La limpieza y mantenimiento de los espacios urbanos es igualmente una asignatura pendiente. Palma Palmilla es un barrio sucio y aunque la responsabilidad es en parte de los servicios municipales de limpieza se trata sobre todo de un problema de educación cívica. De hecho la mesa de la limpieza de Proyecto Hogar demanda sobre todo campañas educativas para incidir sobre la concienciación de los vecinos.

Formación

Palma Palmilla concentra el mayor número de colegios de compensatoria de toda Málaga, de hecho en el distrito se encuentran la mitad de los existentes en la capital. Los datos de absentismo, son alarmantemente elevados, a pesar de los esfuerzos redoblados en los últimos años por parte de Servicios Sociales y Educación. En el pasado curso se atendieron 125 familias absentistas (281 menores) de las cuales aproximadamente la mitad se pueden considerar crónicas.

El índice de fracaso escolar y abandono temprano de la educación, es igualmente, en datos porcentuales el más alto de Málaga. Por último la proporción de alumnos/as que continúan estudios de bachiller o universitarios es muy bajo.

Si el paro entre los jóvenes con estudios superiores ronda el 50 % esta proporción sube casi al 90 % en el caso de jóvenes sin estudios. Además el empleo en el caso de las personas sin cualificación es mucho más precario y sensible a las situaciones de crisis laborales.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN.

Tras la fase de diagnóstico de las necesidades del barrio, desarrollada en conjunto por parte de los vecinos, administraciones, asociaciones y otras entidades, se plantea la necesidad de iniciar un trabajo dividido por áreas que genere propuestas cuyo fin sea el cambio social integral en la zona de actuación, de manera que la realidad de Palma-Palmilla cambie y mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos que aquí habitan.

El proceso participativo en el que se basa Proyecto Hogar sitúa a los vecindarios (vecinos, profesionales, trabajadores de la administración) directamente relacionados con la zona en el centro de la toma de decisiones, a través del debate y la cooperación para alcanzar la solución a los problemas que ya han sido diagnosticados por estos mismos agentes.

Para ello, las necesidades se han dividido en áreas de intervención y cada una de éstas se trabajará al mismo tiempo desde una mesa de trabajo que incluya a todos los colectivos mencionados anteriormente, de manera que los vecinos sean los verdaderos protagonistas del cambio en Palma- Palmilla.

Las áreas de intervención son:

- educación.
- empleo
- inmigración
- juventud
- limpieza
- mujer
- recursos y servicios
- seguridad
- accesibilidad.
- vivienda.
- comunicación.
- salud.

ÁREA DE EDUCACIÓN

OBJETIVOS GENERALES

- Generar un entorno educativo en el barrio.
- Reducir el abandono escolar en un 10%.
- Garantizar la buena convivencia en los centros educativos.
- Garantizar la equidad en el acceso a la educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reducir el absentismo escolar en un 30%.
- Apoyar la educación familiar a través de la formación para padres y madres.
- Aumentar el número de alumnos de la zona de actuación que alcanzan la educación superior y universitaria.
- Visibilizar la labor educativa de la zona.
- Garantizar la permanencia en el sistema educativo de los menores expulsados.

PROPUESTAS ÁREA DE EDUCACIÓN

LUCHAR CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR. INTERCOMUNICACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LAS ADMINISTRACIONES.

Mediante esta propuesta se pretende que las diferentes administraciones que ofrecen prestaciones sociales tengan acceso a la información necesaria a través de sus redes informáticas con respecto a las familias cuyos hijos presentan absentismo escolar.

De esta forma se plantea la puesta en marcha de protocolos eficaces para reducir el absentismo escolar, interconectando centros escolares, servicios sociales y cuerpos de policía, haciendo así más efectivo el trabajo de detección y reacción en casos de absentismo y facilitando el registro verídico de faltas, la protección de los docentes frente a la coacción y las actuaciones adecuadas a cada caso. Para ello se realizarán reuniones periódicas de coordinación de los diferentes organismos implicados para establecer protocolos adecuados de actuación.

CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE PADRES Y MADRES.

Abordando la educación de los hijos como una responsabilidad compartida entre padres y docentes, desde esta propuesta se busca apoyar a madres y padres a través de la formación para que adquieran habilidades, compromisos e implicación, además de la dotación de instrumentos para la educación de sus hijos, y así mejorar la convivencia familiar.

La metodología usada será activa y participativa. Abordando los contenidos desde la prevención y la intervención socio-educativa y desarrollando los temas educativos propuestos por los propios participantes en la Escuela de Padres.

Los bloques de contenidos propuestos son:

- La Importancia de las Normas en la Familia
- Estrategias para Educar
- La importancia de la Comunicación en la familia
- La resolución de conflictos familiares
- Los celos y rivalidades entre hermanos

Las sesiones serán mensuales, con una hora y media de duración cada sesión y dirigidas por un profesional del ámbito socioeducativo. Además, la escuela incluirá un servicio de guardería y actividades lúdicas para menores para facilitar la participación de padres y madres.

CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS EXTRAESCOLARES

Asumiendo la cooperación en educación como elemento imprescindible y urgente para el desarrollo social integral del barrio, se propone implementar un centro especializado que coordine las diversas iniciativas y proyectos de instituciones, colectivos y asociaciones en materia de educación complementaria extraescolar para niños y jóvenes. Dicho espacio debe ofrecer a los diferentes centros educativos y a las

familias recursos culturales, materiales, humanos y técnicos para apoyar toda la tarea educativa reglada formal y no formal.

Teniendo como objetivo disminuir el absentismo y fracaso escolar y aumentar el nivel educacional de los niños y jóvenes del barrio, se proponen las siguientes dotaciones y actividades para el centro de recursos extraescolares:

- Clases de apoyo o refuerzo.
- Amplia gama de actividades extraescolares en Centros.
- Cursos y actividades de técnicas de estudio.
- Orientación a los padres en su labor educadora.
- Equipo de apoyo al docente, al alumno y a la familia: Psicólogos/as, Pedagogos/as, Logopedas, Educadores/as Sociales.

AULA SOCIO-CULTURAL DE CIUDADANÍA

Esta propuesta aboga por una educación fuera de los marcos formales tradicionales, ampliando el concepto de contenidos educativos y llevándolo a nuevas dimensiones.

Así, se empieza a considerar el saber popular y la dinámica social como parte del desarrollo formativo de las personas, como base para una participación ciudadana activa y poseedora de muy diversos recursos y aptitudes.

Las actividades realizadas desde esta propuesta serían jornadas, seminarios, cursos, talleres y observatorios de investigación sobre las siguientes materias: Historia y Tradiciones de Málaga, Interculturalidad, Sostenibilidad Urbana, Desarrollo Comunitario, Educación para el Desarrollo, Comunicación Social, Formación para el Empleo, Educación Ambiental, Violencia de Género, Hábitos de vida saludable, Patrimonio histórico y Capitalidad Cultural, Participación Ciudadana y Voluntariado, Conocimiento Institucional, Nuevas Tecnologías, etc.

Los objetivos generales que confluyen desde los diferentes campos de trabajo son:

- Sensibilizar, motivar y facilitar el acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas, que lo deseen, a los bienes y servicios educativos, formativos y culturales a través de una participación social, cultural, económica y política activa.
- Potenciar el desarrollo personal y colectivo de las personas participantes, favoreciendo el desarrollo directo de capacidades básicas relacionadas con la cultura y el empleo y transversalmente de valores y principios de la sociedad democrática.
- Promover la integración social a través de la educación y formación, realizando programas específicos con los grupos más desfavorecidos, para facilitar el acceso a los bienes sociales y culturales en condiciones de igualdad.

EXPOEDUCACIÓN

A pesar de los recursos dedicados a la educación en la zona por parte de centros escolares y organizaciones de educación no formal, en muchos casos los vecinos prefieren evitar éstos y llevar a sus hijos a otros centros fuera de la zona de actuación del PAI, lo que dificulta aún más una normalización de la situación de las barriadas. En muchos casos, estas decisiones se toman por desconocimiento de las posibilidades que existen en la zona, por lo que esta propuesta busca dar a conocer los recursos educativos existentes dentro de las barriadas tanto en educación formal como no formal para así conseguir su buen uso por parte de los vecinos.

La actividad se centraría en una muestra anual en la que se exponen diversos stands expositivos de cada uno de los colectivos y centros educativos donde se muestran los diferentes recursos de los que disponen dentro de su oferta educativa. Esta actividad irá acompañada de la creación de un vídeo-montaje para mostrar los recursos educativos de la zona, de manera que se pueda exponer el trabajo educativo en proceso en otros ámbitos.

Se persigue la mayor difusión de las iniciativas en desarrollo, tanto a nivel institucional, invitando a todos los responsables políticos en materia de educación del Ayuntamiento y Junta de Andalucía, como entre los vecinos, organizando visitas de escolares, madres/padres, familias y colectivos para el visionado del montaje. Además de cartelera y divulgación en la radio comunitaria.

PROYECTO EXPULSIONES.

Con la finalidad de atender al alumnado suspendido del derecho de asistencia al centro, esta propuesta se centra en un programa de actuación en casos de expulsión en el que se trabaje con ellos habilidades sociales y técnicas de modificación de conducta de manera que en su reincorporación al centro asuman y acepten las normas de convivencia.

La actividad se centraría en un aula para alumnos expulsados externa al centro educativo, dirigida por monitores que trabajen con ellos las aptitudes anteriormente mencionadas y que mantengan un contacto directo y un estrecho trabajo en red con profesores y padres.

Entre los objetivos educativos específicos se encuentran: mantener hábitos (estudio, trabajo...) y rutinas (levantarse temprano, permanecer en un aula...) y evitando que la corrección se convierta en un premio (días sin clase con la bendición del sistema educativo). De este modo se persigue disminuir el número de alumnos reincidentes en conductas contrarias a las normas de convivencia.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN.

INDICADORES GENERALES

- Mínimo de nueve sesiones de la mesa de educación al año.
- Participación en la mesa de representantes de entidades de educación formal y no formal.
- Aumento del número de jóvenes de la zona matriculados en bachillerato, enseñanzas de grado medio y grado superior.
- Aumento del número de jóvenes de la zona matriculados en estudios universitarios.
- Disminución de la ratio de alumnos por clase en los centros educativos de la zona.
- Aumento de la estabilidad de las plantillas de profesorado en los centros educativos de la zona.
- Aumento del número de monitores de educación infantil.
- Aumento del número de programas de intervención socio- educativa.
- Creación y mantenimiento del comedor del colegio misioneras.

PROPUESTA 1: LUCHA CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR.

- Aumento del número de familias que firman compromisos educativos con los centros escolares.
- Reducción del índice de menores no matriculados en ningún centro especificado por sexos.
- Disminución de la relación de alumnos que se pierden en el paso entre primaria y secundaria especificado por sexos.
- Aumento del número de agentes de calle para el absentismo.

PROPUESTA 2: ESCUELA DE PADRES Y MADRES.

- Aumento de los Padres y madres participantes en la escuela de Padres especificado por sexos.
- Mínimo de dos sesiones mensuales de escuela de padres.
- Aumento de la participación de las familias en sesiones de tutorías.



- Aumento del número de familias que firman compromisos educativos con los centros escolares.
- Aumento del número de AMPAS en los centros de la zona.

PROPUESTA 3: CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS EXTRAESCOLARES.

- Grado de uso de la Biblioteca pública situada en la zona de actuación.
- Cantidad y diversidad de la oferta de actividades educativas de carácter formal en la zona.
- Cantidad y diversidad de la oferta de actividades educativas de carácter no formal en la zona.
- Demanda de actividades educativas de carácter no formal en la zona.
- Demanda de actividades educativas de carácter formal en la zona.

PROPUESTA 4: AULA SOCIO-CULTURAL DE CIUDADANÍA.

- Cantidad y diversidad de la oferta de actividades educativas de carácter no formal en la zona.
- Demanda de actividades educativas de carácter no formal en la zona.

PROPUESTA 5: EXPOEDUCACIÓN

- Proyección mediática de la expo de educación, medios que la cubren.
- Aumento del número de stands en la expo educación.
- Aumento del número de visitas a la expo educación.
- Aumento del número de entidades participantes en la expo educación.
- Nivel cualitativo de las visitas a la expo educación.

PROPUESTA 6: PLAN DE EXPULSIONES.

- Disminución del número de menores en la calle.
- Disminución del número de reincidencias en la expulsión de los alumnos participantes del programa expulsiones.
- Aumento del porcentaje de alumnos incorporados al programa expulsiones.

ÁREA DE EMPLEO

OBJETIVOS GENERALES

- Alcanzar a un total de 1000 usuarios de los servicios de empleo en la zona de actuación.
- Garantizar el acceso al campo laboral del 25% de los usuarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear 30 puestos de trabajo (Duración total del proyecto.)
- Promover la búsqueda activa de empleo entre los vecinos.
- Desarrollar las actitudes y aptitudes orientadas a la mejora de la empleabilidad.
- Realizar un diagnóstico del tejido laboral y empresarial de la zona de actuación.
- Apoyar y desarrollar la actividad de los pequeños comercios del distrito.
- Facilitar la creación y continuidad de iniciativas empresariales de vecinos.
- Fomentar el tejido asociativo entre los empresarios de la zona de actuación.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE EMPLEO

TRABAJO EN RED DE LAS ENTIDADES DE EMPLEO QUE TRABAJAN EN PALMA PALMILLA

Con la finalidad de garantizar la cobertura de las necesidades de la población de Palma Palmilla con respecto al empleo, se propone un organismo que permita coordinar los esfuerzos del mayor número posible de entidades de la zona dedicadas a este fin. De manera que, aunando recursos, se pueda dar una respuesta más eficaz a las necesidades de los demandantes de empleo.

Esta coordinación implica la posible derivación de los usuarios de un colectivo a otro, en función de la necesidad de la persona y la especialización del colectivo, de manera que se pueda ofrecer a la persona participante la atención más adecuada a su situación.

Dicha coordinación, realizada desde la mesa de empleo de Proyecto hogar, supone reuniones periódicas de representantes de dichas entidades.

CURSO DE FORMACIÓN EN HABILIDADES SOCIALES BÁSICAS PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

Con el fin de dotar a los beneficiarios de las habilidades sociales básicas que les permita realizar una búsqueda activa de empleo de manera adecuada, esta propuesta plantea la creación de un programa de cursos de formación para el empleo dividido en tres partes:

Autoconocimiento:

- Reflexión acerca de las propias metas laborales, sobre las cualidades y recursos que posee la persona (formación, experiencia laboral) y la visión de lo que se puede alcanzar a partir de estos recursos.
- Reflexión acerca de la imagen proyectada, autoimagen, proyección externa, expectativas.

Comunicación:

- Dotar a las personas de las habilidades de comunicación básicas necesarias para la búsqueda de empleo y su mantenimiento (en relación al lenguaje verbal y no verbal).

Entrevista:

- Dotar a las personas de las habilidades para hacer frente a las particularidades básicas al realizar una entrevista de trabajo.

Cada curso tendrá una ratio de 10 alumnos y se realizarán una vez al mes, durante tres días consecutivos, dos horas diarias (6 horas en total).

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL “BUEN VIVIR”

Esta propuesta persigue la inserción laboral y la normalización de la situación de familias en situación de riesgo de la zona, proporcionando a familias en dificultades económicas del barrio un servicio diario de comidas que les permita tener sus necesidades básicas cubiertas durante un tiempo determinado, mientras (y siempre a



cambio) se trabaja con ellas la búsqueda activa de empleo, la formación para trabajar o el reciclaje en su formación anterior.

Esta asistencia es temporal, con el fin de que utilicen el servicio el menor tiempo posible y se vuelvan autosuficientes. Para ello es necesario un protocolo de coordinación que organice la forma de actuar de todas las entidades implicadas (públicas y privadas).

Además, para una atención más directa, se busca habilitar uno o varios puntos de atención a la emergencia provistos por Servicios Sociales Comunitarios y otras entidades comprometidas contra la pobreza que ofrezcan una atención primaria a estas personas, sobre todo a los indigentes, y determinen la forma de encauzar su situación (alojamiento, alimentación, tratamientos sanitarios, guardería para hijos pequeños, formación, acceso al mundo laboral...).

Del mismo modo, se propone un acompañamiento paralelo llevado a cabo con el apoyo de especialistas diversos (educadores, psicólogos, trabajadores sociales, técnicos en inserción, encargados de taller o de obras...) que, además de potenciar la recuperación de los hábitos sociales de la persona acompañada y a través de actividades formativas, promueven el aprendizaje y realización de una actividad ocupacional real.

PROYECTO “PAREDES LIMPIAS”. ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN FACHADAS Y ESPACIOS PÚBLICOS.

Esta propuesta busca unir la promoción del empleo con la inquietud de los vecinos por la limpieza y cuidado del barrio.

Para ello, se propone la creación de una empresa de inserción laboral dedicada a la limpieza y tratamiento de las fachadas de los edificios con pintadas y grafitis. Dicha empresa estaría enfocada al empleo joven, un colectivo que en la zona presenta unos índices de desempleo de alrededor del 80%.

La intervención en las paredes no se limitaría a la limpieza de las mismas, sino que se realizaría de manera que facilitara el mantenimiento de las mismas y la eliminación de posibles pintadas posteriores.

CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Esta actuación consiste en la habilitación de un centro de formación orientado a mejorar la capacitación de la población de la zona para acceder al mercado laboral.

Los vecinos de la zona de actuación presentan unos niveles de cualificación bastante bajos en general, repercutiendo esto negativamente en sus oportunidades para acceder al mercado laboral. Este centro propondría una amplia oferta formativa dirigida al empleo, homologado como centro de formación ocupacional, así como una

conexión con las empresas a través de la cual éstas se vieran beneficiadas para cubrir sus necesidades de personal con una cualificación específica.

Una vez construido se propone su explotación mediante concesión administrativa.

Los cursos ofrecidos serían:

- Cursos básicos de corta duración (manipulador de alimentos, cajera, ...)
- Cursos de larga duración (300 a 600 horas) orientados a la cualificación de desempleados en determinados oficios (programadores, administrativos, ...)

CENTRO DE EMPRENDEDORES. INCUBADORA ABIERTA DE EMPRESAS.

La propuesta de incubadora abierta de empresas consiste en generar un equipo de profesionales que se encarguen de fomentar y apoyar el espíritu emprendedor en la barriada mediante la organización de acciones formativas, de asesoramiento y la dinamización de los empresarios de la zona, Reactivando los locales del barrio dándoles utilidad comercial y empresarial.

Las actividades de este centro de emprendedores se centrarían en el apoyo y la puesta en marcha de nuevos negocios y el apoyo a los comercios existentes.

La metodología estaría basada en la proactividad y el impacto directo en el tejido socioeconómico de la barriada. Por ello planteamos el modelo de incubadora abierta, que evite el 'acuartelamiento' de las empresas y que fomente el desarrollo de comercios y empresas de servicios en la zona.

En una estimación a 5 años se calcula que habrá favorecido la creación de 150 puestos de trabajo y se habrán retornado a las arcas públicas unos 2.160.000 € a través de impuestos, además de otras ventajas como son la generación de recursos económicos propios en el barrio y la creación de una cultura emprendedora.

CLÁUSULAS SOCIALES.

La mesa de empleo propone que todos los contratos públicos cuenten con cláusulas sociales o mercado reservado para personas en riesgo de exclusión y empresas de inserción laboral, definiendo qué obras y servicios se van a contratar en los próximos años en Palma Palmilla y qué tipo de profesionales serán necesarios y detectar cuáles de estos pueden quedar sujetos a cláusulas sociales y cuáles no y cuál es la manera más operativa de incluir las cláusulas u otros conceptos previstos en la legislación de contratación del sector público en los pliegos de licitación y otros procedimientos administrativos de obra menor. Aplicar las cláusulas sociales en mayor o menor grado, en todas las contrataciones públicas (contratos mayores y menores).

LANZADERAS DE EMPLEO.

Las Lanzaderas de Empleo suponen un cambio de enfoque en las acciones de inserción laboral desarrolladas hasta el momento. La propuesta consiste en crear un

equipo de participantes que utilice nuevos métodos de empleabilidad y el trabajo en equipo para conseguir el acceso al empleo de sus miembros. Para ello sería necesario el apoyo de un coach o formador que oriente el trabajo en equipo y apoye el desarrollo de la dinámica de grupo, multiplicando así las posibilidades de los participantes de encontrar trabajo.

CLAUSULAS SOCIALES.

La mesa de empleo propone que todos los contratos que signifiquen empleo cuenten con cláusulas sociales o mercado reservado para personas en riesgo de exclusión y empresas de inserción laboral

Para ello es necesario estudiar y definir qué obras y servicios se van a contratar en los próximos años en Palma Palmilla, qué catálogo de profesiones serán necesarias, si existen profesionales y empresas en el barrio que ofrezcan o puedan satisfacer estos perfiles. Identificar qué obras y servicios pueden quedar sujetos a cláusulas sociales y cuáles no y cuál es la manera más operativa de incluir las cláusulas u otros conceptos previstos en la legislación de contratación del sector público en los pliegos de licitación y otros procedimientos administrativos de obra menor.

El objetivo final sería la aplicación de las cláusulas sociales en mayor o menor grado, en todas las contrataciones públicas (contratos mayores y menores) relacionadas con nuevas iniciativas del Plan de Acción Integral.

LANZADERAS DE EMPLEO.

Las Lanzaderas de Empleo suponen un cambio de enfoque en las acciones de inserción laboral desarrolladas hasta el momento. La propuesta consiste en crear un equipo de participantes que utilice nuevos métodos de empleabilidad y el trabajo en equipo para conseguir el acceso al empleo de sus miembros.

La actividad precisa de una orientación y apoyo de las administraciones a través de las instituciones pertinentes, disponiendo de recursos como:

1 Aula multifuncional (reuniones, formación, actividades grupales)

Equipamiento aula

Equipamiento audiovisual

Equipamiento Tics

1 Técnico coach. ½ jornada.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EMPLEO.

INDICADORES GENERALES.

- Participantes en la mesa, entidades y vecinos.
- Tasa de desempleo.
- Número de usuarios de los servicios de empleo y las organizaciones.
- Número de usuarios total que han accedido a empleo.

PROPUESTA 1: COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEDICADAS AL EMPLEO EN LA ZONA.

- Número de derivaciones entre los diferentes agentes de la mesa de empleo.
- Número de usuarios de los servicios de empleo y las organizaciones.

PROPUESTA 2: CURSOS DE HABILIDADES SOCIALES PARA EL EMPLEO.

- Número de cursos de formación realizados.
- Número de los participantes en los cursos de formación.
- Evaluación por parte de los participantes de los cursos de formación.
- participantes de los cursos de formación que han accedido a empleo.

PROPUESTA 3: PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL BUENVIVIR.

- Participantes en el programa “buenvivir”.
- Participantes del programa “buenvivir” que han accedido a empleo.

PROPUESTA 5: CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.

- Número de cursos de formación realizados.
- Número de los participantes en los cursos de formación.
- Evaluación por parte de los participantes de los cursos de formación.
- participantes de los cursos de formación que han accedido a empleo.

PROPUESTA 6: CENTRO DE EMPRENDEDORES.

- Número de negocios dados de alta en la zona.
- Grado cualitativo de los negocios. Número de empleados, área de impacto.
- Número de iniciativas empresariales creadas y acompañadas.
- Creación y dinamización de una plataforma de empresarios.
- Número de asociados en la plataforma de empresarios.
- Número de negocios en contacto con el centro de emprendedores y el proyecto hogar.

PROPUESTA 7: CLÁUSULAS SOCIALES.

- Número de contrataciones realizadas incluyendo las cláusulas sociales.

PROPUESTA 8: LANZADERA DE EMPLEO.

- Número de lanzaderas activas en el barrio.
- Número de participantes por lanzadera.
- Valoración de la actividad de las lanzaderas por parte de los participantes.
- Porcentaje de colocación de los participantes en las lanzaderas.

ÁREA DE INMIGRACIÓN

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer la adaptación de los inmigrantes al entorno en el que se encuentran.
- Fomentar el intercambio cultural como enriquecimiento.
- Transformar la zona de actuación en un lugar de encuentro y convivencia pacífica entre culturas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar el acceso al carnet de conducir a inmigrantes con dificultades idiomáticas.
- Generar oportunidades para que los vecinos compartan y expresen sus identidades culturales.
- Garantizar espacios para un intercambio cultural enriquecedor.
- Capacitar a los inmigrantes para un uso efectivo del español como vehículo de comunicación.
- Favorecer un espacio de relaciones humanas como vía de socialización.
- Proporcionar asesoramiento jurídico y administrativo a personas inmigrantes.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE INMIGRACIÓN.

TALLER DE APOYO IDIOMÁTICO PARA EL CARNET DE CONDUCIR.

La dificultad en el dominio del idioma de las personas inmigrantes puede entorpecer la consecución del carnet de conducir y esto impedir su progreso laboral. Por ello, esta propuesta persigue facilitar la consecución del permiso de conducir a dichas personas, proporcionándoles un curso de apoyo de tres meses de duración al año, reforzando el aprendizaje que ya llevan a cabo en las autoescuelas las personas inmigrantes.

Disponer del carnet de conducir les permite ampliar sus posibilidades laborales, pudiendo desplazarse a trabajar fuera de la zona en la que residen y optar a trabajos de más cualificación profesional.

CASA DEL MUNDO

La casa del mundo es un espacio cultural destinado a talleres, conferencias, conciertos, exposiciones culturales, jornadas, seminarios y proyecciones cinematográficas mediante las cuales se promueva la multiculturalidad y la diversidad como riqueza, produciendo un cambio positivo en la percepción social de la inmigración, favoreciendo la convivencia en la ciudad y el reconocimiento mutuo entre las culturas que la componen.

Así, el objetivo de la propuesta consiste en ampliar la oferta cultural de la zona y de la ciudad de cara a la pluralidad cultural que las compone, fomentando el intercambio de culturas a través de actividades culturales durante todo el año.

TALLER DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

La comunidad de inmigrantes de Palma Palmilla ha expresado en muchas ocasiones la necesidad de desarrollar un curso de español que ayude a las personas con carencias lingüísticas mejorar su comunicación, los objetivos de dicho taller son:

- Capacitar a los inmigrantes para un uso efectivo del español como vehículo de comunicación.
- Promover el acercamiento entre las culturas de los inmigrantes y del país de acogida.
- Favorecer que el espacio de relaciones humanas que supone la asistencia a clase sea para los participantes una vía de socialización.

El curso va dirigido a personas adultas e inmigrantes con escaso o nulo conocimiento del español. Los contenidos del mismo no estarán restringidos a la simple enseñanza del idioma, sino que se desarrollarán aptitudes referentes a la igualdad de oportunidades, la educación para la salud, la educación vial, además de trabajar la adquisición de destrezas comunicativas tanto en el contexto más cotidiano como en un contexto más laboral, burocrático y otros contextos específicos. Además de acercar los inmigrantes a la realidad del país de acogida, su cultura... y por consiguiente les facilita el acceso a los recursos que favorecen su rápida integración.

El curso se realizará los lunes, martes y viernes en horarios de mañana y de tarde.

OFICINA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA INMIGRANTES

El desconocimiento de las estructuras burocráticas del país de acogida por parte de los inmigrantes supone una importante barrera que puede derivar en el desaprovechamiento de los recursos destinados a las familias e incluso en problemas legales en la regularización de la residencia. Por ello, la propuesta consiste en la contratación de un profesional cualificado para asesorar y guiar a los inmigrantes que lo precisen con respecto a los siguientes temas: trámites municipales y de otras entidades públicas, relacionados con impuestos, prestaciones sociales, inscripciones documentales, formalización de documentos legales y asesoramiento legal en materia de extranjería, así como información en cuanto a requisitos, trámites y documentación necesaria sobre diversas situaciones en las que pueda encontrarse un extranjero en España.

Este servicio se complementará con la derivación, en caso necesario, a otros recursos o servicios de atención específica relacionados con la demanda presentada.

La oficina está abierta de lunes a jueves de 18:00 a 21:00

SEMANA INTERCULTURAL

Esta propuesta se centra en el desarrollo de unas jornadas dedicadas al encuentro intercultural en la vecindad, en las cuales se desarrollarán cursos, talleres y exposiciones dirigidos a visibilizar la riqueza de la diversidad en la zona. Dicho encuentro, a través del fomento del conocimiento y el respeto mutuo, pretende mejorar la convivencia entre los distintos grupos culturales existentes.

Así, de un modo participativo que haga protagonistas a todos los vecinos, se persigue trabajar la interculturalidad, la pertenencia a la comunidad, la igualdad de género y el respeto al nuestro entorno más cercano, incluyendo a todos y todas en este proceso de cambio social.

Esta actividad se plantea como un escaparate de todo lo que se realiza en el barrio puesto al servicio de los demás. Es “una semana de puertas abiertas”. Cada día de la semana se dedicará a un tema específico (igualdad de género, participación ciudadana, medio ambiente) en el que además y de forma transversal se trabajará la interculturalidad, el respeto, la variedad en las opiniones, etc. , combinando las actividades formativas con una jornada festiva y de convivencia.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE INMIGRACIÓN.

PROPUESTA 1: REFUERZO IDIOMÁTICO AL CURSO DEL CARNET DE CONDUCIR.

- Número mínimo de 15 participantes en los cursos de apoyo idiomático para el acceso al carnet de conducir.
- Un balance del 50% de los participantes poseedores del carnet de conducir al cabo de dos años.

PROPUESTA 2: CASA DEL MUNDO.

- Número de actividades culturales realizadas en la casa del mundo.
- Número de participantes en las actividades de la casa del mundo/ visitas al recinto.
- Alcance cualitativo de la programación de la casa del mundo.

PROPUESTA 3: TALLER DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS.

- Número mínimo de 40 participantes en los talleres de español.
- Resultados en las evaluaciones de nivel en los talleres de español.

PROPUESTA 4: OFICINA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO INMIGRANTES.

- Número de visitas mensuales al servicio de asesoramiento jurídico.
- Número de beneficiarios del servicio de asesoramiento jurídico.
- Valoración de los beneficiarios del servicio de asesoramiento jurídico.

PROPUESTA 5: SEMANA INTERCULTURAL.

- Grado de participación en la semana intercultural.

ÁREA DE JUVENTUD

OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar la autonomía y el desarrollo de una actividad crítica constructiva por parte de los jóvenes.
- Mejorar la calidad de vida y las expectativas de futuro de los jóvenes de la zona.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Potenciar la implicación de los jóvenes en la mejora de su entorno y la preparación personal para la vida adulta.
- Garantizar el conocimiento y aprovechamiento por parte de los jóvenes de los recursos formativos, de ocio y laborales existentes.
- Fomentar hábitos saludables, tanto físicos como mentales, entre los jóvenes de la zona.
- Trabajar a favor de la igualdad de género desde la perspectiva familiar.
- Crear y mantener espacios de socialización para jóvenes.
- Favorecer el asociacionismo entre jóvenes de la zona.
- Crear espacios de encuentro e intercambio cultural.
- Potenciar la creatividad y la creación musical entre los jóvenes de la zona.
- Crear empleo para la población joven.
- Abrir esta parte de la ciudad al turismo exterior.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE JUVENTUD.

CENTRO JUVENIL

La propuesta consiste en crear y dinamizar un espacio específico para los jóvenes del barrio donde puedan idear, planificar, diseñar y desarrollar acciones y actividades.

El objetivo es que dicho centro se convierta en un lugar de referencia para los jóvenes del barrio, donde se trabaje la importancia de su participación en la toma de decisiones sobre su entorno más inmediato y las iniciativas juveniles a desarrollar. Este espacio serviría como punto de coordinación para las asociaciones juveniles de la zona, espacio de reunión y de formación de corresponsales juveniles, además, serviría de espacio de atención continua para desarrollar la propuesta del punto de información juvenil, disponiendo de dinamizadores juveniles para la atención directa de los jóvenes de la zona.

PUNTO DE INFORMACIÓN Y RED DE COMUNICACIÓN JUVENIL

Esta propuesta implica la creación de una red y un punto de información juvenil, por medio de la cual se ofrezca asesoramiento y apoyo abierto a los jóvenes de la zona en temas de salud, sexualidad, empleo, ocio, cultura y difusión de los programas y campañas dirigidas a los jóvenes, así como cualquier otro tema de su interés. Un espacio desde el que se generen actividades dirigidas a jóvenes y desde donde puedan conocer formas de participación.

Dicho espacio debe convertirse en el punto desde el que se articule y potencie la participación juvenil en la zona, así como el centro desde el que se estructure la red de comunicación juvenil.

La red de comunicación juvenil es el medio por el cual asegurar la transmisión de la información de manera que los jóvenes de la zona estén al tanto de las actividades y programas que se desarrollan para ellos tanto dentro como fuera del barrio, la red se desarrolla de manera virtual (Redes sociales, Web, Bases de datos.) y física (Cartelería, Dinamizadores de calle, corresponsales juveniles).

LA CIUDAD JOVEN EN PARQUE DE LA VIRREINA

Esta propuesta supone una transformación a gran escala del parque periurbano "Virreinas", incluyendo en éste una zona de camping y un albergue juvenil con zonas verdes y áreas para el desarrollo de actividades al aire libre tales como: actividades de aventura (rocódromo, ginkana deportiva, puentes colgantes, tiro con arco, tirolinas, rápel); actividades deportivas (aparatos de gimnasio al aire libre, itinerarios mountain bike, circuito footing, pistas polideportivas); actividades culturales al aire libre (aula de la naturaleza, teatro, cine y conciertos, etc.)

El proyecto incluye una zona verde pública de acceso abierto a la ciudadanía compatible con el respeto y el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de actuaciones comunitarias.

La zona norte de la ciudad de Málaga no dispone de ningún parque extenso en el que se puedan realizar actividades deportivas ni de ocio, y en toda la ciudad no hay un área como la que se plantea en esta propuesta. El desarrollo de la misma supondría una apertura de la zona de actuación a la ciudad, con la inclusión de un espacio de estas características, e internacionalmente por medio de la promoción del turismo joven en Málaga.

Ubicados en la zona más idónea del Parque, se proyectarán un albergue juvenil, con capacidad para alojar a 120 personas, con instalaciones para encuentros y actos de diversa índole, y un camping con capacidad para otras 200 personas.

Complementa la oferta de alojamientos una amplia propuesta de medios e instrumentos con la finalidad de promover la participación juvenil en red, creando un nuevo espacio, en un lugar privilegiado, para la realización de actividades, encuentros, reuniones, jornadas y seminarios juveniles en un entorno en el que se funden en armonía lo urbano y la naturaleza.

Se proyectarán las instalaciones y actividades desde la perspectiva de la sostenibilidad, atendiendo al ahorro energético, a las posibilidades tecnológicas de utilización de energías limpias y cuidando el reciclaje.

Este proyecto implica, tanto en su construcción como en su mantenimiento y gestión, la creación de un gran número de puestos de trabajo cuya ocupación estaría dirigida prioritariamente a jóvenes de la zona, lo que supondría la creación de empleo en una zona con tasas de desempleo juvenil especialmente altas.

OCIO NOCTURNO JUVENIL EN FIN DE SEMANA

El área de actuación es una zona con ofertas de ocio nocturno muy limitadas, lo que genera poca diversidad en los hábitos de ocio de los jóvenes, derivando en algunos casos en hábitos perjudiciales para la salud (Consumo de drogas, abuso de alcohol) y vandalismo.

A través de esta propuesta se pretende abordar esta situación por medio de la organización de talleres y cursos cuya temática se decida desde la mesa de juventud, respondiendo a los intereses y necesidades de los propios jóvenes.

Los talleres tendrán un componente formativo y práctico, no meramente expositivo. Talleres cortos, progresivos y cíclicos atractivos para la población joven que les habiliten para el desarrollo de competencias diversas.

La propuesta inicial consta de talleres durante cuarenta fines de semana al año, en los que se realizarán talleres ambos días.

CENTRO DE GRABACIONES MUSICALES

Esta propuesta plantea la creación de un espacio para el desarrollo de proyectos musicales, donde se potencien los estilos musicales que se generan en el mismo barrio (flamenco, hip-hop, folclores de los inmigrantes) con criterios de calidad acústica.

El objetivo principal es la potenciación de la creación artística y el desarrollo de creaciones musicales con una orientación de calidad profesional.

Al mismo tiempo serviría como lugar de encuentro y mestizaje cultural entre población autóctona e inmigrante, generando propuestas que integren distintos estilos musicales en proyectos comunes. Además se complementaría con el desarrollo de campañas y propuestas destinadas a utilizar la música y la formación musical como herramienta de intercambio cultural y promotor de convivencia.

El local contaría con tres espacios: dos para el ensayo y para la cesión ocasional a colectivos que se dedican a estas iniciativas y otro preparado para la grabación.

DINAMIZACIÓN DEL DEPORTE ENTRE MUJERES JÓVENES Y MIXTO.

La práctica de deportes de equipo entre la población joven en el barrio está bastante extendida, aunque casi exclusivamente entre los chicos, mientras que las chicas apenas practican deporte y mucho menos deportes de equipo, al mismo tiempo que, en un aspecto mas general, ellos toman opciones de ocio activo, mientras ellas toman roles pasivos.

Mediante esta propuesta se plantea un trabajo de dinamización que derive en promover el deporte femenino, tanto en la generación de clubes y equipos femeninos en términos de igualdad con los equipos masculinos, la promoción del deporte mixto y el desarrollo de deportes a los que las chicas se sientan mas afines.

El desarrollo de estas actividades promueve un punto de partida desde el que trabajar otros aspectos como la igualdad de género, el absentismo escolar y la participación juvenil.

El programa de actividades de esta propuesta conlleva las siguientes fases:

1. Identificación de qué deportes de equipo suscitan el interés de las mujeres jóvenes. Coordinación con los centros educativos de primaria y secundaria en esta tarea.
2. Puesta en marcha de actividades deportivas femeninas como voleibol, fútbol y baloncesto.
3. Puesta en funcionamiento de actividades y competiciones deportivas de barrio mixtas (futbol sala, baloncesto, balonmano, juegos populares, etc...)
4. Creación de equipos estables en cada disciplina para incorporarlos a competiciones provinciales y juegos deportivos municipales.

CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO

Esta propuesta persigue dotar a las barriadas del distrito de un nuevo equipamiento deportivo de características asimilables a las dotaciones ya provistas en la mayoría de zonas del municipio. Los requerimientos funcionales de este nuevo complejo deportivo municipal responderán a un doble criterio: dar cabida a las actividades deportivas y recreativas de la zona de la ciudad en que se asienta, una de las más dinámicas y con una población de más de 30.000 habitantes en el distrito y, de manera complementaria, ofrecer un espacio de primera calidad para el entrenamiento dirigido por profesionales de diversos deportes permitiendo, además, que se compatibilicen ambos usos de forma simultánea.

Los vecinos contarán con las instalaciones para realizar diversas actividades deportivas dirigidas por los entrenadores y profesores. El pabellón cubierto tendrá pistas multiusos para la práctica de fútbol sala, baloncesto, voleibol y balonmano. Así como distintas salas para gimnasio, artes marciales, tenis de mesa, aerobio y fisioterapia...

El complejo deportivo también debe disponer de una piscina cubierta climatizada para la enseñanza, entrenamiento y práctica de la natación.

CARRIL BICI Y ESTACIÓN DE ALQUILER DE BICICLETAS

Esta propuesta consiste en la habilitación de un carril bici que conecte la zona con otros carriles bici de la ciudad, así como una estación de alquiler de bicicletas de la EMT como las que se encuentran en otros puntos de Málaga.

INDICADORES DE EVALUACIÓN.

INDICADORES GENERALES

- Alcanzar una media estable entre 10 y 30 participantes en la mesa que representen la diversidad de la población joven de la zona.
- Grado alto de satisfacción de los jóvenes con respecto al funcionamiento de la mesa.
- Aumento de la participación de jóvenes en otras mesas de Proyecto Hogar.
- Aumento de la participación de jóvenes en actividades no juveniles de Proyecto Hogar.
- Integración de jóvenes en asociaciones no juveniles.
- Reducción de la tasa de desempleo juvenil.
- Creación de puestos de trabajo para jóvenes.
- Aumento de las iniciativas juveniles que se desarrollan en la zona.
- Aumento del número de asociaciones juveniles en la zona.
- Inversión monetaria ajustada a las necesidades reales de las propuestas.

PROPUESTA 1: CENTRO JUVENIL.

- Creación de asociaciones juveniles para la consecución de actividades y fondos.
- Creación de iniciativas empresariales y de autoempleo juvenil ideadas por los propios jóvenes.

PROPUESTA 2: PUNTO DE INFORMACIÓN Y RED DE COMUNICACIÓN JUVENIL.

- número de consultas realizadas en el punto de información juvenil y temas consultados.
- Grado de satisfacción acerca de la información y atención recibidas en el punto de información juvenil.
- Creación de redes de difusión para jóvenes.

PROPUESTA 3: CIUDAD JOVEN DEL PARQUE DE LA VIRREINA.

- Creación de 80 puestos de trabajo a raíz de la ciudad joven y otras propuestas de la mesa de juventud.
- Niveles de ocupación media del camping y el albergue similares a los de otros de su mismo tipo en otros puntos de la provincia, reduciendo éstos a un 50% durante el primer año.



PROPUESTA 4: OCIO NOCTURNO JUVENIL DE FIN DE SEMANA.

- ocupación de un mínimo del 60% de las plazas ofrecidas en las actividades juveniles de tiempo libre.
- Alto grado de diversidad en los participantes en las actividades juveniles.
- Aumento del número de participantes jóvenes de la zona en actividades fuera del barrio.
- Grado de satisfacción de los participantes en las actividades juveniles de tiempo libre.

PROPUESTA 5: CENTRO DE GRABACIONES MUSICALES.

- 30 proyectos realizados en el estudio de grabación al año.
- 90 usuarios beneficiarios del estudio de grabación al año.
- Diversidad en las producciones musicales.
- Generación de proyectos musicales creados con enfoque comercial.

PROPUESTA 6: DINAMIZACIÓN DEL DEPORTE ENTRE MUJERES JÓVENES Y MIXTO.

- Aumento del número de iniciativas deportivas femeninas y participación de los vecinos.
- Aumento del número de clubes y equipos deportivos creados.
- Aumento de la diversidad de deportes que se practican en el barrio.

PROPUESTA 7: CONSTRUCCIÓN DE UN PAVELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO.

- Participación de los clubes deportivos de la zona en competencias de ámbito autonómico, estatal e internacional.
- número y diversidad de usuarios del polideportivo y la piscina.
- Aumento del número de clubes y equipos deportivos creados.
- Aumento de la diversidad de deportes que se practican en el barrio.

PROPUESTA 8: CARRIL BICI Y ESTACIÓN DE ALQUILER DE BICICLETAS.

- Uso de la estación de alquiler de bicicletas.
- Disminución de la densidad de tráfico rodado en la zona.
- Tráfico de bicicletas en el carril bici.

ÁREA DE LIMPIEZA

OBJETIVOS GENERALES

- mejorar la imagen del barrio.
- Modificar los hábitos de limpieza de los vecinos.
- Situar la limpieza de las áreas más sucias en un nivel óptimo.
- Mantener los niveles de limpieza en la zona similares a los de otros distritos de manera regular durante todo el año.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar la salubridad de los espacios públicos de la zona.
- Generar compromiso e implicación de los vecinos en el ámbito de la limpieza en el barrio.
- mejorar las condiciones medioambientales de la zona.
- Controlar el desarrollo de los servicios de limpieza.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE LIMPIEZA.

PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE ALCORQUES Y JARDINES.

El objetivo principal de esta propuesta es conseguir una mejora en la calidad del cuidado y mantenimiento de las zonas ajardinadas a través de un plan específico de acción por parte del área de parques y jardines. Dicha acción irá acompañada de una campaña de concienciación y cooperación de los miembros del vecindario que propicie el protagonismo de los vecinos con respecto al cuidado y mantenimiento de dichas zonas. Aumentando la conciencia cívica de los vecinos en cuanto a la limpieza.

CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN DE LIMPIEZA

Desde Proyecto Hogar se plantea la participación ciudadana como elemento clave para el cambio social, por lo que todos los esfuerzos deben ir enfocados a promover dicha participación y la concienciación de la ciudadanía con respecto a los problemas del entorno. Por ello, la campaña de concienciación tiene como objetivo educar a los ciudadanos, concienciándolos sobre la importancia de la salud pública en lo relacionado con la limpieza de ciudad y el uso de los recursos que las administraciones ponen a nuestro alcance y reconocer nuestro entorno como algo nuestro que nos importa y que cuidamos.

Para ello se plantean cursos de formación vecinal, impartidos por técnicos del área de medio ambiente y de otros organismos a asociaciones, comunidades de vecinos, colegios, mesas de trabajo del Plan Comunitario, etc.

Así mismo se proponen campañas de difusión para promover buenos hábitos de limpieza, además de la difusión de los teléfonos de servicio públicos gratuitos relacionados con la limpieza, el agua, alcantarillado o el medio ambiente y la promoción de otras campañas de información y concienciación utilizando para ello los diversos medios de difusión incluidos en Proyecto Hogar.

INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE PAPELERAS Y CONTENEDORES DE BASURAS

Para el desarrollo de esta propuesta una comisión de vecinos y técnicos participantes en Proyecto Hogar realizan revisiones periódicas de la localización y el estado de las papeleras y los contenedores de basuras de las barriadas, localizando y registrando posible ausencia de los mismos, desperfectos o cambios de emplazamiento injustificados o inapropiados, de manera que a través de la mesa de limpieza se pueda informar a los servicios de limpieza y servicios operativos para darle solución a los posibles problemas o desperfectos.

Del mismo modo que en otras propuestas de esta área, la instalación y reposición de papeleras y contenedores deberá ir acompañado de una campaña que haga sentir como protagonistas y co-responsables a vecinos, comerciantes y trabajadores de la zona. Así se persigue conseguir una mejora en la calidad de los servicios y en el uso que hacen los ciudadanos de los recursos que en materia de limpieza las administraciones públicas ponen a su disposición.

PLAN DE LIMPIEZA DE CHOQUE.

De manera paralela y complementaria a las campañas de limpieza y concienciación, el plan de limpieza de choque consiste en un programa periódico por zonas cuyo objetivo



es el saneamiento y la limpieza integral de las barriadas, aplicando los servicios de LIMASA que se usan a diario en la limpieza de otras zonas de la ciudad (barredoras, baldeadoras, cuadrillas de limpieza, etc.) e incluiría también la participación de los vecinos en el proceso, constando este de tres partes:

Antes (Concienciación)

Durante(Implicación)

Después(Compromiso)

Durante la etapa previa se trabajaría la importancia de elementos como la limpieza, el reciclaje y la actitud cívica para mejorar el entorno y la convivencia. En la etapa de implicación se realizaría la acción de limpieza y/o difusión en sí misma y por último, en la etapa de compromiso se evaluaría dicha acción y se plantearían los compromisos que adoptan los vecinos de ese momento en adelante.

Esta acción iría directamente ligada con el resto de campañas de limpieza promovidas y con la comisión mixta de técnicos y vecinos.

COMISIÓN MIXTA DE TÉCNICOS MUNICIPALES DE MEDIO AMBIENTE Y VECINOS

La optimización de los servicios de limpieza de la zona y la participación ciudadana se plantean como los aspectos principales a tener en cuenta dentro del área de limpieza, por lo que se hace necesaria la estrecha cooperación de ambos colectivos para la evolución favorable de este aspecto de la vida en el vecindario.

Se plantea como objetivo de esta propuesta conseguir una mejora en la calidad de los servicios y el uso que hacen los ciudadanos de los recursos que en materia de limpieza las administraciones públicas ponen a su disposición.

Con este fin la comisión incluye técnicos encargados de la limpieza de la zona, técnicos de medio ambiente y vecinos participantes de la mesa, para que sirva de espacio de coordinación entre las diferentes áreas y con los vecinos.

Una de las principales funciones de dicha comisión sería la identificación a través de mapas de los puntos sucios de las barriadas, diagnosticando cada situación problemática: limpieza de solares, puntos sucios, recogida de residuos, etc. Este mapa se revisará anualmente con los vecinos de las cuatro zonas.

INDICADORES DE EVALUACIÓN.

INDICADORES GENERALES.

- Estado óptimo de la limpieza de las calles valorado a través de derivas realizadas por vecinos y dinamizadores.
- Grado de satisfacción de los vecinos con respecto a la limpieza valorado a través de encuestas.

PROPUESTA 1: PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE ALCORQUES Y JARDINES.

- Estado óptimo de la limpieza de las calles valorado a través de derivas realizadas por vecinos y dinamizadores.
- Grado de satisfacción de los vecinos con respecto a la limpieza valorado a través de encuestas.

PROPUESTA 2: CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN DE LA LIMPIEZA.

- número de participantes en las campañas de limpieza (Mínimo de 150).
- Diversidad en la participación de vecinos en las campañas de limpieza.
- Grado de concienciación medioambiental de los vecinos valorado a través de encuestas.
- Aumento del conocimiento de los vecinos con respecto a los recursos de limpieza de la zona valorado a través de encuestas.

PROPUESTA 3: INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE PAPELERAS Y CONTENEDORES DE BASURAS.

- Número, localización y estado de los contenedores de basura y reciclaje y las papeleras de la zona.

PROPUESTA 4: PLAN DE LIMPIEZA DE CHOQUE.

- Evaluaciones regulares a través de derivas usando como referencia el mapa de puntos sucios.

COMISIÓN MIXTA DE TÉCNICOS DE MEDIO AMBIENTE Y VECINOS

- evaluaciones regulares realizadas por los vecinos.
- Nº de reuniones de la mesa al año.

ÁREA DE MUJER

OBJETIVOS GENERALES.

- Empoderar a la mujer como agente de cambio social.
- Alcanzar un trato igualitario y digno entre los vecinos independientemente del género, orientación sexual o cualquier otro elemento diferenciador.
- Erradicar totalmente la violencia de género de la zona de actuación.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE MUJER.

CURSO DE FORMACIÓN PARA DAR SERVICIO DE CUIDADO DE NIÑOS EN SU PROPIO DOMICILIO.

La propuesta consiste en la realización de un curso de formación para mujeres, preferentemente desempleadas, que permita abrir una opción de acceso al mercado laboral de las mujeres participantes.

Los contenidos del curso se centrarán en nociones de puericultura, alimentación y nutrición, primeros auxilios, educación vial, higiene, adquisición de técnicas para realizar actividades lúdicas con los menores, etc.

A través de la formación e integración laboral de las mujeres se persigue generar emancipación de las mismas, con el impacto positivo que esto supone para la autoestima y autonomía de las participantes.

COOPERATIVA PARA EL CUIDADO DE MENORES EN SU PROPIO DOMICILIO.

A raíz de la formación recibida, se propone facilitar la creación de una cooperativa de mujeres en el ámbito de la atención y cuidado de menores en el hogar que posibilite una salida profesional a mujeres desempleadas de las barriadas de Palma Palmilla.

Mediante esta cooperativa se quiere ofrecer un servicio de cuidado de menores en edades comprendidas entre 0 meses y 16 años. El servicio se prestará fuera del horario que ofrecen los servicios públicos de la zona: antes de las 7 a.m h., después de las 6 de la tarde, horario nocturno, pernoctación, fines de semana y festivos

Este cuidado comprendería entre otras las siguientes actividades: acompañamiento del menor en su propio domicilio en ausencia de sus familiares. Garantizar el desarrollo educativo y la higiene del menor, así como alimentación y acompañamiento al colegio en casos donde los padres acuden a su trabajo muy temprano...etc.

ÁREA DE RECURSOS Y SERVICIOS

OBJETIVOS GENERALES

- garantizar la dotación ecológica, de equipamientos y recursos de las zonas públicas de las barriadas y de la estructura básica del plan comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asegurar el estado óptimo de del pavimento de las áreas públicas.
- Garantizar la dotación y el mantenimiento de pistas deportivas adecuadas y en buen estado.
- Garantizar la dotación y el mantenimiento de un mobiliario urbano que responda a las necesidades del vecindario.
- Garantizar el acceso a plazas de aparcamiento suficientes para la población de la zona.
- Dotar la zona de actuación de nuevas zonas verdes y parques infantiles y de esparcimiento.
- Generar y potenciar el desarrollo de huertos urbanos en la zona.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE RECURSOS Y SERVICIOS

ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS EN MAL ESTADO.

Para mejorar la seguridad, accesibilidad y la comodidad de los vecinos del barrio, esta propuesta genera, a través de evaluaciones realizadas por los dinamizadores y vecinos, una lista de las zonas deterioradas que precisan una intervención por parte del ayuntamiento.

Dicha lista facilita y prioriza las actuaciones para optimizar el estado del pavimento, dando visibilidad al estado de muchas calles y a las posteriores mejoras.

ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE PISTAS DEPORTIVAS.

Las barriadas tienen un número considerable de pistas deportivas que se encuentran en estado de abandono, ésta propuesta persigue el arreglo y reutilización de dichas pistas. Tras una reforma inicial realizada por el ayuntamiento, el mantenimiento y uso de las pistas pasaría a depender de organizaciones y asociaciones de vecinos del barrio, por medio de un convenio de cesión firmado entre los colectivos y la junta municipal del distrito.

De este modo no sólo se persigue el arreglo y la reactivación de las pistas, sino además una gestión comunitaria que asegure su buen uso y mantenimiento a medio-largo plazo.

COLOCACIÓN Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO URBANO

El deterioro del mobiliario urbano de la zona de actuación se debe en buena parte al mal uso y a los actos vandálicos perpetrados por un número reducido de vecinos. Ésta propuesta pretende desarrollar una conciencia de corresponsabilidad entre vecinos y administraciones para la conservación, el uso y el disfrute de los espacios públicos.

A través del desarrollo de derivas realizadas por los vecinos junto con los dinamizadores de proyecto hogar, una comisión mixta de ambos han desarrollado una lista donde se especifican las zonas que precisan de reparación o sustitución de farolas, bancos y parques infantiles. De esta forma, la junta de distrito puede dar salida a las peticiones directas de los vecinos.

CREACIÓN DE ZONAS DE APARCAMIENTO

La falta de zonas de aparcamiento habilitadas en las barriadas es una problemática importante en la zona, dicha situación provoca que los vecinos propietarios de vehículos ocupen espacios urbanos sin uso para tal fin, impidiendo en ocasiones el paso de vehículos de servicio público (ambulancias, transporte público, reparto de bombonas de gas, vehículos de emergencia, etc...).

Desde esta propuesta se presenta una lista de posibles zonas susceptibles de habilitarse como zonas de aparcamiento en las barriadas, aprovechando espacios desocupados y una regularización y delimitación de los existentes.

CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES

Esta propuesta persigue crear y rehabilitar espacios destinados a actividades y juegos de los niños del barrio, garantizando un acceso a espacios de este tipo para todas las familias de la zona con niños en edad de usar dichas instalaciones. Para ello se propone la creación de una “Hoja de registro de las actuaciones” que genere un seguimiento de las actuaciones realizadas y del buen uso por parte de los vecinos. Dicho seguimiento se realizaría desde la mesa de recursos y servicios junto con técnicos de la junta municipal de distrito y del área de parques y jardines.

MANTENIMIENTO DE JARDINES, PLAZAS Y REPOSICIÓN DE BARANDAS.

El mantenimiento de los jardines y las plazas de la zona supone un problema en las barriadas debido a la falta de concienciación de algunos vecinos con respecto a los bienes públicos, así como a una gestión que no se adapta a las condiciones específicas de la zona. Por ello se hace imprescindible el desarrollo de planes que fomenten la conciencia comunitaria de los bienes públicos, junto con su mantenimiento y renovación constante.

Al igual que en la propuesta anterior, Esta busca la rehabilitación de espacios destinados al esparcimiento y la vida comunitaria, garantizando un acceso a espacios de este tipo para todos los vecinos de la zona. Para ello se propone la creación de una nueva “Hoja de registro de las actuaciones” específica para este propósito a través de la que se pueda seguir el buen uso y mantenimiento de estos espacios. Dicho seguimiento se realizaría desde la mesa de recursos y servicios junto con técnicos de la junta municipal de distrito y del área de parques y jardines.

RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y AUMENTO DE SEGURIDAD DEL RÍO GUADALMEDINA.

La restauración del cauce del Guadalmedina es una obligación derivada de la Directiva Marco de Aguas (DMA) del año 2000 y de las bases para la restauración de ríos en España recogida en la Estrategia Nacional para la Recuperación de Ríos del Ministerio de Medio Ambiente. Esta propuesta se refiere al tramo de río colindante con Palma-Palmilla, aunque se entiende que la restauración total requiere de una intervención en todo el cauce urbano (hasta el mar).

El objetivo principal es recuperar este espacio natural para el uso público y ciudadano, dotando a Palma-Palmilla de un espacio verde conectado con el Parque Natural de los Montes de Málaga. Así lo ha recogido el alumnado de Palma-Palmilla en una serie de dibujos sobre el Guadalmedina, al igual que estudiantes de Arquitectura de Granada han recogido en talleres de esta disciplina cursados en 2008 y 2009 en el centro de la ciudad y en el distrito.

Adicionalmente, y de manera compatible, se pueden instalar equipamientos públicos compatibles con la inundación periódica de todo o parte del cauce, de acuerdo al comportamiento de los ríos mediterráneos.

OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN COMUNITARIO PALMA PALMILLA “PROYECTO HOGAR”



Esta propuesta busca establecer un apoyo administrativo y de animación y dinamización social para el Plan Comunitario. Dotar de recursos humanos y materiales que sirvan a la estructura organizativa y a gestión del Plan Comunitario. Esta oficina se convertiría en el centro de coordinación de todas las actividades del Plan Comunitario, así como la gestión, seguimiento y supervisión de la ejecución del Plan de Acción Integral.

HUERTOS URBANOS EN PALMA-PALMILLA

Esta propuesta persigue el aprovechamiento de solares no ocupados o zonas no ajardinadas del barrio para el desarrollo de huertos urbanos comunitarios en los que desarrollar una actividad productora de bienes alimenticios.

La finalidad de los huertos (a veces propiciados por entidades gubernamentales y ONG) no es la de suplir una cantidad importante de alimento sino que más bien la de promover una diversificación de los hábitos alimentarios.

La agricultura urbana brinda un marco en el cual la familia, vecinos, o grupos afines pueden aprender a observar y facilitar los procesos naturales (siembra, crecimiento, cuidados, floración-reproducción, injertos, cosecha, poda, conservación, elaboración de alimentos, resiembra). Además de tener propósitos productivos, tiene un contenido educativo y reconstructivo, ayuda a fortalecer la integración y el trabajo en equipo y recuperar la autoestima, como así también promover hábitos nutricionales saludables. Se tiende a lograr un sistema de producción continua en el que se aporta trabajo y conocimiento todo el año y se obtienen hortalizas frescas, frutas y hierbas aromáticas para la ingesta diaria.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

PROPUESTA 1: ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO EN MAL ESTADO.

- Estado del pavimento y asfaltado.

PROPUESTA 2: ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE PISTAS DEPORTIVAS.

- Número y estado de pistas deportivas.
- Relación oferta/ demanda de pistas deportivas en la zona de actuación.

PROPUESTA 3: COLOCACIÓN Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO URBANO.

- Número, estado y ergonomía de los bancos de la zona.
- Número y estado de las farolas de la zona.

PROPUESTA 4: CREACIÓN DE ZONAS DE APARCAMIENTO.

- Número y situación de las plazas de aparcamiento.
- Número y estado de aparcamientos creados (en la propuesta pai se recogen 16)

PROPUESTA 5: CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES.

- Número y estado de los parques infantiles (en la propuesta pai se recogen 11 actuaciones necesarias)
- Relación de la dotación de parques infantiles y la población de niños menores de 12 años
- Descenso en el número de incidencias registradas en la hoja de registro de actuaciones de las propuestas sobre parques infantiles.

PROPUESTA 6: MANTENIMIENTO DE JARDINES, PLAZAS Y REPOSICIÓN DE BARANDAS.

- Descenso en el número de incidencias registradas en la hoja de registro de actuaciones de las propuestas sobre mantenimiento de jardines, plazas y barandillas.

PROPUESTA 7: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y AUMENTO DE SEGURIDAD DEL RÍO GUADALMEDINA.

- Número de equipamientos deportivos, de ocio y otros colocados en el tramo del cauce del río Guadalmedina ubicado junto a palma palmilla. Análisis cualitativo para comprobar que se colocan todos los tipos de equipamientos descritos en la propuesta.

PROPUESTA 8: OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN COMUNITARIO PALMA PALMILLA “PROYECTO HOGAR”.



- Número de reuniones efectuadas en la oficina de ph
- Número de trabajadores contratados en exclusiva para ph en comparación con la definición cuantitativa y cualitativa hecha en la ficha.

PROPUESTA 9: HUERTOS URBANOS EN PALMA PALMILLA.

- Número de huertos urbanos en la zona y porcentaje de parcelas en uso.
- Número de actividades promovidas por los grupos de personas que gestionan los huertos urbanos.
- Número de usuarios de los huertos urbanos de la zona.
- Valoración de las actividades desarrolladas en los huertos urbanos.

ÁREA DE SEGURIDAD

OBJETIVOS GENERALES.

- Reducir los accidentes de tráfico en la zona de actuación y los alrededores.
- Mejorar la seguridad ciudadana.
- Reducir los índices de delincuencia en la zona.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Evitar las carreras de coches y motos.
- Garantizar el acceso seguro a los centros escolares.
- Eliminación de gallineros y palomares.
- Garantizar la salubridad en los edificios.
- Fomentar la cooperación entre policía y vecinos.
- Difundir el conocimiento de los recursos policiales entre los vecinos.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD.

COLOCACIÓN DE PASOS DE PEATONES ELEVADOS

En el diagnóstico participativo realizado se detectaron graves problemas de seguridad vial en todos los barrios, entre ellas un número preocupante de carreras de coches. Con la intención de solventar esta situación, la mesa de seguridad plantea la necesidad de la colocación de pasos de peatones elevados, generando en las barriadas y los puntos principales donde se realizan las carreras un entramado de zonas treinta que físicamente impida el desarrollo de dichas carreras y al mismo tiempo mejore la seguridad de la zona.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

Esta propuesta propone una intervención socio-educativa con menores y jóvenes, encaminada a trabajar en la adquisición de valores viales en los ciudadanos a través de la educación, algo que constituye un paso más que el conocimiento de normas y señales de circulación. Con ello se persigue la optimización del recurso ya existente desde el subgrupo de prevención y educación vial de la Policía Local.

El programa plantea como público objetivo principal los alumnos de los centros escolares de la zona, principalmente los centros de infantil y primaria, así como los alumnos de los centros de educación secundaria y a jóvenes del barrio hasta los treinta y cinco años de edad.

Las actividades propuestas para ello son actuaciones participativas de concienciación adaptadas a los diferentes niveles formativos en las que los alumnos y jóvenes intervienen como agentes activos del proceso por medio de: talleres, dinámicas, charlas, simulaciones en el circuito infantil y actividades para la concienciación de los adultos realizada con la colaboración de los alumnos.

ELIMINACIÓN DE PALOMARES Y GALLINEROS

A partir de la demanda de algunos vecinos, se propone una intervención en aquellos inmuebles en los que se han colocado gallineros y palomares para distintos animales. Esta situación está deteriorando las cubiertas que ya han sido rehabilitadas y son un foco de infecciones zoo-sanitarias para los vecinos que habitan los inmuebles afectados. Para ello, a través de la cooperación entre la mesa de seguridad y el cuerpo de policía nacional, se busca el desarrollo de actuaciones que eliminen de forma efectiva y permanente dichas prácticas y se trabaje en la prevención y control a largo plazo.

AUMENTO DE LA PRESENCIA POLICIAL. PRESENCIA NOCTURNA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD.

La Seguridad Ciudadana es un elemento clave para el desarrollo de Palma-Palmilla. En el diagnóstico en el que han participado los propios vecinos y vecinas se revela que el barrio precisa de una presencia policial fuerte. Sobre todo en horas nocturnas el barrio se vuelve especialmente inseguro, diferentes colectivos ocupan de forma ilegal la vía pública, realizan actividades molestas (ruidos, hogueras,...), venta de estupefacientes, carreras urbanas, etc... Ante esta situación los vecinos se encuentran en una situación de desamparo.

La propuesta pretende actuar en varios niveles:

- Presencia en el Distrito. Patrullar permanentemente y de manera sostenible por las zonas concretas de cada barriada, que sean encomendadas diariamente.
- Apertura de la comisaría por la noche, para que los vecinos no se sientan desprotegidos en horas nocturnas, y los grupos que cometen actos delictivos no sientan que a determinadas horas “todo vale”.
- Intervenciones periódicas: cierres de control de las barriadas en horas nocturnas para prevenir y erradicar en lo posible todo tipo de hechos delictivos en las cinco barriadas.
- Aportar por parte de los cuerpos de seguridad de forma bimensual un registro de llamadas realizadas por los vecinos en horas nocturnas. Donde se especifique el motivo de denuncia y el lugar. Para poder obtener datos que sirvan para el análisis y programación de posteriores intervenciones en materia de seguridad.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ENTRE FUERZAS DE SEGURIDAD Y MESA DE SEGURIDAD.

La Seguridad Ciudadana es un elemento clave para el desarrollo de Palma-Palmilla. En el diagnóstico en el que han participado los propios vecinos y vecinas se revela que además de los problemas de delincuencia, existe en el barrio un problema de “permisividad e impunidad”, la cultura del “todo vale” y el miedo a denunciar determinados actos delictivos.

La intervención se hará según el mapa de zonas conflictivas, desarrollado por los vecinos participantes, en aquellos puntos en los que se han detectado conflictos, con actuaciones concretas, específicas y conjuntas entre los cuerpos de seguridad local y nacional, en cada una de las cinco barriadas. Realizar identificaciones y control superficial de efectos con el fin de detectar armas prohibidas o sustancias de estupefacientes cuando las circunstancias lo requieran, así como detección y actuación con respecto a actos vandálicos, agresiones, carreras ilegales, coches abandonados y problemas de convivencia en general.

La propuesta está encaminada al establecimiento de un protocolo de actuación ante estas situaciones y a un registro bimensual de control que permita un análisis de los resultados por parte de una comisión mixta de vecinos y miembros de los cuerpos de la Policía Nacional y Local, con vistas a una adaptación constante del proceso.

COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS

El proceso de análisis llevado a cabo en materia de seguridad vial detectó una serie de puntos negros dentro de las barriadas que suponen un peligro para el vecindario, por lo que esta propuesta intenta a través de la colocación de semáforos evitar los atropellos y accidentes en dichos puntos concretos dentro de las seis barriadas de Palma Palmilla.

PLAN DE SEGURIDAD VIAL PARA EL ACCESO A LOS CENTROS EDUCATIVOS.

La propuesta intenta a través de la colocación de semáforos y otras medidas evitar los accidentes por atropello a menores sobre todo en las horas de entrada y salida a los centros escolares.

JORNADAS INFORMATIVAS SOBRE RECURSOS POLICIALES.

Esta propuesta persigue mejorar las relaciones entre los vecinos de la barriada y los cuerpos policiales. Informando y dando a conocer a los vecinos las funciones específicas que desempeñan los cuerpos de Policía Nacional y Local. Al mismo tiempo se pretende acercar los recursos existentes que están a disposición del ciudadano, solventando cualquier duda en relación a la seguridad ciudadana y los profesionales que la ejercen.

Las actividades a realizar están destinadas a alumnos de los centros educativos de la zona y a vecinos del barrio, reflejadas en charlas y talleres sobre las siguientes temáticas:

- Funciones de la Policía Local y Nacional.
- Teléfonos de interés (Policía, Bomberos, Asistencia Sanitaria, Organismos Municipales, Servicios Sociales etc).
- Explicar la variedad de casos por los que se haría necesario establecer contacto con las fuerzas de seguridad del estado.
- Aclarar las posibles dudas de los asistentes.

Además se plantea realizar una exhibición de los recursos policiales a la que puedan asistir todos los vecinos interesados.

INDICADORES DE EVALUACIÓN.

INDICADORES GENERALES.

- Reducción de los accidentes de tráfico.
- Número de participantes en la mesa.
- Diversidad de los participantes en la mesa.
- Reducción de las infracciones de tráfico.

- Descenso de los índices de criminalidad de la zona.

PROPUESTA 1: COLOCACIÓN DE BADENES ELEVADOS Y HABILITACIÓN DE ZONAS 30.

- Aumento del número de badenes sobreelevados.
- Aumento del número de zonas 30 habilitadas.
- Aumento del número de calles cubiertas por las zonas 30.

PROPUESTA 2: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA CON MENORES EN MEDIDAS JUDICIALES EN MEDIO ABIERTO.

- **Número de intervenciones.**
- **Grado de reincidencia de los menores intervenidos.**
- **Descenso de los índices de criminalidad en menores de la zona.**

PROPUESTA 3: PROGRAMA EDUCATIVO DE SEGURIDAD VIAL.

- Aumento del número de alumnos participantes en el programa de educación vial.
- Aumento del número de Jóvenes participantes en el programa de educación vial
- Aumento de los conocimientos de los escolares acerca de prevención de accidentes de tráfico (A través de cuestionario).

PROPUESTA 4: ELIMINACIÓN DE PALOMARES Y GALLINEROS.

- Intervenciones policiales para la eliminar gallineros y palomares.

PROPUESTA 5: AUMENTO DE LA PRESENCIA POLICIAL. PRESENCIA NOCTURNA DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD.

- Descenso de los índices de criminalidad de la zona.

- Mejora de la valoración de la seguridad en la zona por parte de los vecinos. (valorada por encuestas)

PROPUESTA 6: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ENTRE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD Y LA MESA DE SEGURIDAD.

- Intervenciones realizadas con respecto al tráfico de drogas.
- Zonas de carreras de coches detectadas e intervenidas.
- Coches abandonados detectados y retirados.

Disminución de la criminalidad y el vandalismo en la zona en base al mapa de zonas conflictivas.

PROPUESTA 7: COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS.

- Número de semáforos colocados en las localizaciones exigidas.

PROPUESTA 8: PLAN DE SEGURIDAD VIAL PARA EL ACCESO A LOS CENTROS EDUCATIVOS.

- Creación de planes de seguridad vial específicos para cada centro escolar.
- Valoración de los planes de seguridad vial por parte de los profesores, padres y alumnos.

PROPUESTA 9: JORNADAS INFORMATIVAS SOBRE RECURSOS POLICIALES.

- Grado de uso de los recursos policiales por parte de los vecinos.
- Aumento del conocimiento de los recursos policiales por parte de los vecinos (A través de cuestionario).

ÁREA DE ACCESIBILIDAD.

OBJETIVOS GENERALES

- Garantizar la accesibilidad a los edificios de la zona para las personas con movilidad reducida.
- Garantizar un entorno facilitador para el movimiento y desplazamiento de personas con movilidad reducida.

PROPUESTA DEL AREA DE ACCESIBILIDAD.

PLAN DE ACCESIBILIDAD

La propuesta del Plan de Accesibilidad tiene por objeto mejorar la accesibilidad sobre todo en materia de barreras físicas de las barriadas para facilitar a las personas afectadas por cualquier tipo de discapacidad orgánica, permanente o circunstancial, la accesibilidad y utilización de los bienes y servicios. Evitando o suprimiendo las barreras y obstáculos físicos que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento.

Las barreras físicas más reiteradas detectadas en los barrios se clasifican en:

- a) Barreras Arquitectónicas en la Edificación (BAE). Son aquellas existentes en el interior de las edificaciones o en sus accesos. Condiciones de construcción de los edificios, tales como: bloques de cuatro plantas sin ascensor, acceso a los bloques de viviendas a través de escaleras,...
- b) Barreras Urbanísticas (BU). Aquellas que existen en las vías y en los espacios libres de la edificación tales como: trazado y dimensión inadecuados, pavimentos, vados, pasos de peatones, escaleras, rampas, jardines, plazas, espacios públicos, aparcamiento, bolardos, solares, elementos verticales, mobiliario urbano, protección y señalización, elementos ornamentales y contenedores de Basura.

El plan se centra en cuatro acciones, divididas en las zonas en las que se realizan, en cada acción se desarrollará un protocolo de identificación de las barreras arquitectónicas por medio de derivas realizadas por una comisión de vecinos y dinamizadores, para realizar un informe amplio que más tarde se pueda dirigir al ayuntamiento para que éste realice las obras necesarias.

Las actuaciones son:

1. Actuaciones accesibilidad BDA. 720 Viviendas.
2. Actuaciones accesibilidad Huerta La Palma.
3. Actuaciones accesibilidad 503 Viviendas.
4. Actuaciones accesibilidad 26 de Febrero, Las Virreinas, La Palmilla.

ÁREA DE VIVIENDA.

OBJETIVOS GENERALES

- Garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna dentro de la zona de actuación.
- Favorecer la formación y funcionamiento de comunidades de vecinos.
- Mejorar la calidad de vida de los vecinos en materia de vivienda.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Regularizar la titularidad y los arrendamientos de las viviendas de la zona.
- Normalizar el consumo de agua y electricidad en la zona sin que ello suponga un perjuicio para los vecinos.
- Crear y dinamizar espacios de encuentro en el vecindario.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE VIVIENDA.

ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES DE VECINOS NUESTROS BARRIOS

La vivienda y todos los elementos relacionados con ésta han sido considerados por la comunidad vecinal como uno de los problemas más acuciantes de los barrios que conforman la zona de actuación del PAI. Muchos de estos problemas son derivados de la convivencia entre vecinos, que en muchos casos está marcada por el individualismo y la falta de cooperación.

Con la constitución de la asociación se pretende favorecer un espacio de encuentro entre las comunidades de propietarios, desde el que se trabajen los problemas, necesidades e inquietudes comunes. A través del análisis de los mismos que ellos mismos detectan. El objetivo es que por medio de la cooperación puedan llegar a resolverlos y a tomar decisiones conjuntamente con carácter general para todas las comunidades vecinales, estrechando las relaciones entre los miembros de las distintas comunidades.

Así mismo la asociación de comunidades se instaure como un espacio de encuentro entre comunidades a través del cual atender a problemas comunes de todas las comunidades participantes, tales como: el mantenimiento de las zonas comunes, la morosidad, contadores en mal estado, las relaciones vecinales, etc...

La asociación de comunidades dispone del apoyo y asesoramiento de técnicos de los servicios sociales que dinamizarán la creación de la misma, guiarán a los miembros de ésta en sus procesos, accediendo al asesoramiento de otros profesionales tales como abogados, procuradores, técnicos, etc... y participarán y mediarán en la resolución de los posibles conflictos que se puedan presentar,

CONSTITUCIÓN DE COMUNIDADES

Esta propuesta se centra en la constitución de un equipo de dinamizadores dedicados a la constitución de comunidades de vecinos, potenciando la conciencia de la participación comunitaria y la promoción de actitudes sociales que conlleven un cambio positivo de participación, respeto, conservación de los espacios comunes tanto en los edificios donde vivimos como los espacios públicos que disfrutamos.

En muchos casos dentro de las barriadas los vecinos no sienten la necesidad de vivir en comunidad. Se plantea como necesario un proceso de trabajo para la toma de conciencia de la participación comunitaria y promover aptitudes sociales que conlleven un cambio positivo de participación, respeto, conservación de los espacios comunes tanto en los edificios donde vivimos como los espacios públicos que disfrutamos, y así abordar problemáticas como la ocupación indebida, los problemas económicos, deterioro de las estructuras, morosidad y los enganches de agua y electricidad.

Las funciones del equipo de comunidades se dividen en: la promoción de actitudes sociales comunitarias, la puesta en marcha, revitalización y seguimiento de comunidades de vecinos y la capacitación de los vecinos para la resolución de conflictos y el desarrollo comunitario autónomo.

JORNADAS DE COMUNIDADES DE VECINOS

La creación de nuevas comunidades de vecinos implica un trabajo de difusión y dinamización importante, lo que hace necesarios medios de atraer la atención y despertar el interés de aquellas comunidades vecinales no constituidas. De este modo se plantean las jornadas de comunidades de vecinos como un medio para reconocer y recompensar el esfuerzo de las comunidades de vecinos que se constituyen y de las que trabajan por mejorar la situación de su entorno.

Las jornadas se constituyen así como una actividad festiva orientada a las comunidades participantes y que sirva de reclamo para fomentar la participación de las comunidades aún no constituidas.

La actividad concreta es una jornada festiva con elementos culturales donde resaltar valores y costumbres de las barriadas, con actividades, actuaciones y espacios para la distensión.

De cara a estas jornadas se realizarán una serie de actividades para los vecinos cuyo requisito de participación es estar constituidos legalmente como comunidad. Dichas actividades incluyen: concursos de decoración de calles y portales, concurso gastronómico, verbenas comunitarias y reconocimientos al esfuerzo y la dedicación de los vecinos.

Los concursos incluyen premios de hasta 2.000 euros en reformas y mejoras en el bloque de la comunidad ganadora.

Todo el desarrollo de la actividad conlleva un trabajo importante de difusión a través de reuniones con las comunidades, cartelería y difusión a través de medios de comunicación, incluyendo la radio comunitaria Onda Color.

NORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA

Los enganches ilegales a la red de agua suponen un problema importante para las comunidades de vecinos, al tiempo que presentan una alta comorbilidad con otras problemáticas tales como la ocupación indebida de viviendas, la falta de actualización en la titularidad legal de los contratos.

Para ello se establecerá para cada uno de los casos un protocolo de actuación y colaboración con la Empresa Municipal de Aguas para la mejora de la situación actual. Entendiendo que la actuación de normalización–regularización de los servicios de agua, debe hacerse de forma individualizada bloque a bloque. Dichas acciones incluirán medidas como la negociación de las deudas y multas asociadas a contratos o por la falta de los mismos, gestión gratuita de trámites como cambio de titularidad, revisión de posibles enganches ilegales y control del estado de las acometidas.

Todas estas acciones irán dirigidas a la eliminación de los usos ilegales y a la mejora de la red de saneamiento y aguas, facilitando los trámites y procesos para los vecinos al localizar las reuniones y servicios dentro del distrito.

NORMALIZACIÓN-REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRICIDAD

Los enganches ilegales a la red de electricidad son, al igual que los de agua, un problema importante para muchos vecinos de las barriadas, ya que dichos enganches deterioran el estado de los contadores y los tendidos, provocando situaciones peligrosas.

Al igual que en la propuesta anterior, se propone la generación de un protocolo de actuación y colaboración con ENDESA para la mejora de la situación actual. Entendiendo que la actuación de normalización – regularización de los servicios de electricidad, debe hacerse respondiendo a las situaciones específicas de cada bloque.

Las actuaciones a este respecto implican un control por parte del equipo responsable en relación a las actuaciones de las empresas instaladoras encargadas de la rehabilitación de los edificios, así como garantizar que los contadores y las acometidas eléctricas se encuentran en buen estado en todos los bloques.

Una vez asegurado el buen estado de las acometidas eléctricas, se plantearán protocolos para facilitar la liquidación de las posibles deudas y multas que puedan tener los vecinos y generar nuevos contratos regularizados.

Terminados los procesos de normalización se realizarán seguimientos regulares para evitar nuevos enganches y garantizar el buen estado de las nuevas acometidas y contadores.

NORMALIZACIÓN ECONÓMICA. LIQUIDACIÓN INDIVIDUALIZADA DE VIVIENDAS

De manera coordinada con las actuaciones de rehabilitación de los edificios y los procesos de normalización-regularización de los servicios de agua, gas y electricidad, ésta propuesta consiste en un asesoramiento y facilitación que permita a los propietarios de la zona formalizar la titularidad de las viviendas, formalizar los contratos de compra-venta y facilitar la liquidación de los pagos y deudas existentes.

Para ello se realizarán liquidaciones individualizadas por vivienda del estado de la situación de pagos y deudas. Aplicando medidas de erradicación de la morosidad. Facturación de los pagos a cuenta en acceso diferido y compraventa.

NORMALIZACIÓN-REGULACIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA

Las viviendas de promoción pública adjudicadas en las barriadas plantean una serie de problemáticas derivadas de la falta de control con respecto al uso indebido de éstas, generando: cambio de titularidad no regulada, ocupaciones indebidas, existencia de pisos vacíos, posesión ilegal de varias viviendas por una misma familia, etc...

Para ello se proponen intervenciones conjuntas para la normalización de la ocupación de la vivienda y la obtención de titularidad: inspecciones domiciliarias, incoación de expedientes, normalización económica y medidas para favorecer el otorgamiento de escrituras de titularidad de las viviendas.

Con este fin se propone la instauración de una oficina de EPSA que cuente con inspectores y técnicos en materia de vivienda, durante el periodo que dure el proceso de regularización-normalización de las viviendas en las barriadas.

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS BARRIADAS DE LA PALMILLA, 26 DE FEBRERO Y LA VIRREINA.

Actuación integral de los edificios que conforman las barriadas de 26 de Febrero, La Virreina y la Palmilla.

Dicha rehabilitación implica una renovación y saneamiento de los sistemas de bajantes y contadores de agua, así como las acometidas y contadores eléctricos, reparación de las cubiertas, pintura, instalación de porteros electrónicos, buzones y antenas colectivas, renovación de solerías, carpintería metálica de puertas y portales, fontanería y fachada, así como la adecuación de los bloques con respecto a la accesibilidad.

La realización de las rehabilitaciones persigue convertirse en una actuación duradera, por lo que sólo podrán participar en ellas los bloques que cumplan con una serie de requisitos orientados a asegurar el buen cuidado y mantenimiento posterior por parte de los vecinos, por ello, sólo podrán beneficiarse de la rehabilitación los bloques constituidos en comunidad, que soliciten la actuación a través de la junta de propietarios con acuerdo de acta y aportando la comunidad el 5% del coste total de las obras.

Para el seguimiento y evaluación de las rehabilitaciones se creará una comisión mixta en la que participen vecinos, administraciones y las empresas encargadas de las obras. De este modo se pueden ir subsanando los problemas y fiscalizando el trabajo de las empresas que ejecutan las obras por medio de reuniones mensuales. Dentro de los procesos de contratación de las obras se incluirán cláusulas de inserción social por el empleo para los colectivos en riesgo.

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA BARRIADA DE LAS 720 VIVIENDAS.

La barriada de las 720 viviendas fue objeto de una rehabilitación promovida por la junta de Andalucía, dicha rehabilitación se paralizó en 2008 llegando a dejar algunos bloques sin rehabilitar e incluso algunas obras sin terminar, obligando a los vecinos a vivir en condiciones precarias o financiar por sí mismos el resto de la rehabilitación.

Este proceso persigue la finalización adecuada de las rehabilitaciones, dando una salida a la situación en la que se encuentran muchos de los inmuebles de la zona. Para ello, la Junta de Andalucía debe asumir responsabilidades en el asunto y concluir las obras según las condiciones iniciales.

Al igual que en la propuesta anterior, sólo podrán beneficiarse de la rehabilitación los bloques constituidos en comunidad, que soliciten la actuación a través de la junta de propietarios con acuerdo de acta y aportando la comunidad el 5% del coste total de las obras.

Para el seguimiento y evaluación de las rehabilitaciones se creará una comisión mixta en la que participen vecinos, administraciones y las empresas encargadas de las obras. De este modo se pueden ir subsanando los problemas y fiscalizando el trabajo de las empresas que ejecutan las obras por medio de reuniones mensuales.

Dentro de los procesos de contratación de las obras se incluirán cláusulas de inserción social por el empleo para los colectivos en riesgo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADORES GENERALES

- Número de participantes en la mesa de vivienda.

PROPUESTA1: ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES DE VECINOS “NUESTROS BARRIOS”

- Aumento del número de socios de la asociación de comunidades “nuestros barrios”.
- Alto grado de satisfacción de los socios de la asociación de comunidades “Nuestros barrios”.
- Disminución del grado de morosidad en las comunidades de vecinos existentes.
- Iniciativas vecinales de corto-medio plazo realizadas por iniciativa de la mesa de vivienda

PROPUESTA 1: CONSTITUCIÓN DE COMUNIDADES.

- Número creciente de comunidades de vecinos creadas a partir de las propuestas.

PROPUESTA 2: JORNADAS DE COMUNIDADES VECINALES.

- Número creciente de bloques participantes en la verbena de San Juan.

PROPUESTA 3: NORMALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA.

- aumento del número de bloques con contadores de agua funcionales instalados.
- Número de negociaciones de deuda de agua satisfactorias realizadas.

PROPUESTA 4: NORMALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRICIDAD

- aumento del número de bloques con contadores de luz funcionales instalados.
- Número de negociaciones de deuda de electricidad satisfactorias realizadas.

PROPUESTA 5: NORMALIZACIÓN ECONÓMICA, LIQUIDACIÓN INDIVIDUAL DE LA VIVIENDA.

- Número de titularidades de viviendas regularizadas.
- Número de liquidaciones individuales de vivienda realizadas.

PROPUESTA 6: NORMALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA

- Número de contratos de asignación de viviendas de promoción pública regularizados.

PROPUESTA 7: REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS BARRIADAS DE LA PALMILLA,, LA PALMA, 26 DE FEBRERO, LA VIRREINA Y LAS 720 VIVIENDAS.,

- Aumento del número de bloques rehabilitados.
- Buen estado de los bloques rehabilitados en un período posterior de 10 años.

PROPUESTA 9: REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA BARRIADA DE LAS 720 VIVIENDAS.

- Aumento del número de bloques rehabilitados.
- Buen estado de los bloques rehabilitados en un período posterior de 10 años.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

OBJETIVOS GENERALES

- Hacer al vecindario protagonista de la gestión de la comunicación de PH (indicadores 1 y 3)
- Trasladar una imagen más realista del barrio dentro y fuera del barrio (indicadores 1 y 6)
- Que PH sea conocido dentro y fuera del barrio (indicador 2)
- Generar participación vecinal en proyecto hogar (indicador 1)

PROPUESTAS DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN.

COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL PLAN COMUNITARIO

El trabajo en red que supone un proyecto participativo precisa de un amplio proceso de intercomunicación entre todos los agentes que participan en él. Desde vecinos, organizaciones, administraciones, profesionales y técnicos, la comunicación debe ser fluida y dinámica para garantizar que todas las personas participantes tienen las mismas oportunidades de aportar su punto de vista al proceso, generando así mismo conciencia ciudadana y cívica. Por ello, en esta propuesta, no sólo es importante que todos los agentes implicados en el proceso cuenten con la información sobre qué, cómo, cuándo, dónde y por qué un órgano de Plan Comunitario ejecuta una acción, reunión o una decisión. Sino que es primordial que la población de la zona conozca qué es un proceso participativo y qué derechos y oportunidades tienen dentro de éste.

Para ello se propone formar en comunicación a dinamizadores de las mesas y miembros del vecindario, por medio de cursos cíclicos para afianzar el aprendizaje del alumnado y garantizar que éste es lo más amplio posible en número. De esta formación surgiría un grupo de trabajo de divulgación con el fin de extender el conocimiento acerca del proyecto por la zona y la ciudad en general.

Además, propone el desarrollo de campañas de comunicación que fomenten el conocimiento acerca del proyecto y del barrio, gestionando una página web autónoma para el proyecto y la presencia del mismo en las redes sociales y los medios de comunicación, con el objetivo de luchar contra la estigmatización exagerada que sufre el barrio, sin negar los problemas existentes.

La propuesta incluye la elección por consenso de un portavoz que represente al proyecto frente a las administraciones y los medios de comunicación, dando voz y cara al proceso acreditado por los vecinos.

CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE RADIO COMUNITARIA PARA GARANTIZAR EL DERECHO DEL VECINDARIO A COMUNICAR.

El fin de esta propuesta es conseguir que el Gobierno central desarrolle los reglamentos y tome las acciones necesarias para que se adjudique el uso de una frecuencia de radio comunitaria en Palma Palmilla a una emisora comunitaria, plural y sin ánimo de lucro, modificación de los aspectos discriminatorios en la legislación estatal con respecto a las emisoras comunitarias, tales como los límites económicos o a las vías de financiación. Al mismo tiempo, la Junta de Andalucía debe adjudicar una frecuencia de radio cultural o comunitaria a una emisora dentro de Palma Palmilla.

El concurso de adjudicación de frecuencias de emisora comunitaria debe priorizar aspectos sociales y de vinculación con la comunidad (así como la trayectoria previa del colectivo y su experiencia) en las bases del concurso público.

Este proceso va dirigido a garantizar el acceso a la comunicación del vecindario del barrio de una forma digna, viable e igualitaria en relación al resto de operadores de comunicación existentes.

INSTALACION, MANTENIMIENTO Y COORDINACIÓN DE PANTALLAS INFORMATIVAS.

Esta propuesta se centra en la instalación de una serie de pantallas informativas en diversos puntos del barrio con el fin de mejorar la información a la población sobre los recursos públicos y privados existentes en el barrio, sobre las convocatorias de reuniones y actividades del plan comunitario, así como servir de refuerzo y herramienta a las campañas de sensibilización (limpieza, convivencia, seguridad, igualdad, valores, ciudadanía, medioambientales, etc.) que se inicien.

El número inicial de pantallas sería de cinco, ampliable a diez más de considerarse adecuado para los objetivos. Configuradas de manera que la gestión y distribución de los mensajes se efectúe mediante Internet a las citadas pantallas.

APOYO AL SOSTENIMIENTO ECONÓMICO DE UNA EMISORA COMUNITARIA EN PALMA-PALMILLA.

Una radio comunitaria es una de las reivindicaciones de la población de Palma-Palmilla desde los inicios del plan comunitario Proyecto Hogar y desempeña una labor importante en la difusión de información, la transparencia y la participación de la población en la creación de un debate público más real y plural sobre los temas de interés para la comunidad. Se trata de un recurso estratégico a disposición del plan comunitario para el cumplimiento de sus objetivos. Además, la emisora comunitaria sirve como vía de comunicación con el resto de la ciudadanía de Málaga y como punto de encuentros de colectivos de diversos ámbitos que pueden enriquecer el trabajo comunitario en Palma-Palmilla.

Por ello se plantea la necesidad de ayudar parcialmente en el sostenimiento económico de la emisora comunitaria de Palma-Palmilla mediante diversas vías de financiación. Una financiación adicional y la adaptación digital permitiría al sector aumentar su perfil innovador y prestar nuevos y esenciales servicios que aportarían un valor añadido a los servicios analógicos existentes. Dicha financiación puede desarrollarse por medio de publicidad institucional y patrocinios, convenios específicos, subvenciones y aportación directa dentro del Plan de Acción Integral.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

INDICADORES GENERALES

- Número de vecinos que participan en la Mesa de Comunicación (30 vecinos)
- Mejorar el grado de información y conocimiento de PH entre la población del barrio (mediante encuestas u otros)

PROPUESTA 1: COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL PLAN COMUNITARIO

- Número de vecinos participan en cursos (estaría bien unas 20 personas por curso/año, a 3 cursos por año)
- Aumentar número de vecinos que asumen responsabilidades y funciones de dinamización y gestión de la comunicación
- Alcance de la información tipo comunicados (local, regional, nacional e internacional) medido a través de redes sociales y visitas a la web.

PROPUESTA 2: CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE RADIO COMUNITARIA PARA GARANTIZAR EL DERECHO DEL VECINDARIO A COMUNICAR

- Número de horas y programas de radio hechos por vecindario de Palma Palmilla en la emisora comunitaria del barrio
- Protagonismo de la información de Palma Palmilla en la emisora comunitaria del barrio
- Mejorar de la audiencia en el barrio y en Málaga de la emisora comunitaria del barrio
- Aumento del porcentaje de territorio del municipio de Málaga cubierto por la emisión en FM de la radio comunitaria del barrio
- Valoración de la utilidad de las radio comunitaria por parte de la población del barrio (encuestas)

PROPUESTA 3: INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y COORDINACIÓN DE PANTALLAS INFORMATIVAS

- Número de pantallas informativas en funcionamiento en el barrio

- Número de mensajes difundidos a lo largo del año en las pantallas informativas
- Valoración de la utilidad de las pantallas informativas por parte de la población del barrio (encuestas)

PROPUESTA 4: APOYO AL SOSTENIMIENTO ECONÓMICO DE LA EMISORA DE RADIO COMUNITARIA DE PALMA-PALMILLA.

- Porcentaje de aproximación a la inversión anual prevista en el PAI por parte de las administraciones públicas

ÁREA DE SALUD.

OBJETIVOS GENERALES

- Garantizar un acceso efectivo de los vecinos a unos servicios sanitarios dignos.
- fomentar estilos de vida saludables entre los vecinos.
- Potenciar la prevención como medio de mejora de la calidad de vida de los vecinos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar la atención a necesidades sanitarias específicas (drogodependencias, VIH, malnutrición, cuidadoras de personas dependientes, salud mental).
- Mejorar la prevención para el cuidado de la salud mental y el equilibrio emocional de los vecinos, haciendo especial hincapié en la población femenina.
- Reducir el número de embarazos no deseados.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE SALUD.

TALLER PARA CUIDADORAS DE PERSONAS DEPENDIENTES

Actualmente en el barrio de palma palmilla existe un alto índice de personas dependientes que se encuentran a cargo de familiares (hijas, nietas, esposo, vecinos...). La finalidad de esta propuesta consiste en ofrecer un espacio de formación para aquellas personas que son cuidadoras informales de familiares en situación de dependencia. Estos talleres no sólo se plantean como un soporte formativo para estas personas, sino que además han de convertirse en un espacio de encuentro y apoyo, asumiendo la difícil situación emocional en el que se encuentran las participantes y ofreciéndoles momentos de expansión, desarrollo de la autoestima y herramientas para gestionar el estrés.

Los cursos se dividirán en dos ediciones al año en los que se hará terapia de grupo, además de trabajar contenidos acerca de los recursos disponibles en temas de dependencia, salud, alimentación, aseo general y cuidados específicos.

PROGRAMAS PSICOEDUCATIVOS PARA APRENDIZAJE Y HABILIDADES SOCIALES

El desempleo, la pobreza y la exclusión social son fenómenos que afectan a las personas también en una dimensión psicológica y emocional, desarrollar la autoestima y desarrollar herramientas para una mayor valoración personal es primordial para superar la problemática social imperante en la zona de actuación, por ello, ésta propuesta persigue dotar a las personas participantes de estrategias que le hagan sentirse mejor con ellos mismo y les posibilite una proyección positiva en las relaciones personales y sociales.

Se realizaran diversos cursos al año, teniendo en cuentas las necesidades que se puedan plantear desde las distintas organizaciones y colectivos del barrio participantes en la mesa de salud.

Los talleres a realizar pueden variar desde talleres ocupacionales, sesiones de grupo, talleres artísticos, de autoestima, etc...

Con todas las personas participantes se realizaran itinerarios de seguimiento para ir evaluando su evolución en las relaciones sociales.

UN MILLÓN DE PASOS

La promoción de prácticas saludables en grupo supone beneficios tanto para la salud de los participantes como para sus relaciones sociales. Ésta propuesta consiste en una campaña a través de la cual se anima a diversas entidades del barrio tanto formales (asociaciones, colectivos, AMPAS, centros educativos...) a la promoción de la práctica de una actividad física, que además sirva de estímulo para las personas que participen, estrechando relaciones afectivas. Se pretende alcanzar un millón de pasos mediante paseos en grupos en un período de un mes, con la suma de las aportaciones de los pasos de todo el grupo.



Esta actividad se complementará con charlas sobre recomendaciones saludables para la práctica del ejercicio, coordinadas por la trabajadora social del centro de salud.

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD DIRIGIDAS A MUJERES Y JÓVENES

Esta propuesta pretende generar un ambiente de prevención con respecto a hábitos no saludables (Drogodependencias, adicciones, E.T.S., alimentación, ejercicio, autoestima y salud mental...) en los ámbitos educativos, familiar y comunitario.

Además se hará especial hincapié en el ámbito de planificación familiar, reduciendo el número de embarazos no deseados y mejorar la educación sexual para evitar prácticas y abusos tanto en temas de salud física como mental y de género.

Se plantea un trabajo en red de todas las entidades que trabajan con jóvenes en el barrio, asociaciones y centros educativos, para que, en cooperación con el centro de salud, generen actividades e intervenciones relacionadas con los temas anteriormente mencionados, empezando por la actividad “La tarde joven” del centro de salud. Éste ofrece formación a los participantes de las asociaciones acerca de buenos hábitos, sexualidad, anticonceptivos y buenas prácticas a la hora de realizar actividades con estas temáticas con los jóvenes.

A través del punto de información juvenil, se dará difusión de dichas actividades, apoyando a la información de los jóvenes de la zona y dinamizando el contacto con los participantes.

Esta práctica desarrollada con los jóvenes servirá así mismo para recoger información acerca de los hábitos en temas de salud de los jóvenes del barrio, que revertirá en mejorar y actualizar las intervenciones.

SALUD MATERNO-INFANTIL

Esta propuesta consiste en el desarrollo de talleres y cursos orientados a la nutrición y atención temprana de bebés y recién nacidos, a través de los cuales las madres aprenden los recursos disponibles en este aspecto y los métodos para prevenir la malnutrición o enfermedades que pueden manifestarse en los niños.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DIRIGIDO A NIÑOS ADOLESCENTES Y JOVENES

Al igual que la propuesta número cuatro de ésta área, ésta propuesta plantea la prevención como la herramienta primordial para mejorar las condiciones de salud del vecindario a largo plazo. En este caso se plantea un programa de prevención centrado en los centros educativos y apoyado por la actuación de dinamizadores de calle y el trabajo en red con las asociaciones. Como primer paso del proceso se desarrollará un análisis de la realidad local para establecer las prioridades en cada programa y promover que la comunidad se implique como agente activo en el proceso.

A pesar de que los programas preventivos son tarea de todos los agentes sociales, el movimiento asociativo en drogodependencias tendrá un papel relevante en su planificación y desarrollo, siendo los Servicios Sociales Comunitarios y los Centros de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias y Adicciones quienes deberán compartir la responsabilidad de impulsarlos y coordinarlos.

Así mismo, a través de esta propuesta, se buscará la difusión de programas tales como Dino, Prevenir Para Vivir, Y Tu Que Piensas, Eso Sin Humos y Forma Joven en el ámbito educativo.

INCORPORACIÓN SOCIAL Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE

La drogodependencia es un problema de las barriadas denunciado por los vecinos, los centros de tratamiento ambulatorio (CTA), junto con asociaciones y centros de salud realizan numerosas campañas e intervenciones para promover y apoyar la incorporación social de drogodependientes. Esta propuesta consiste en el desarrollo de una red que canalice todas las intervenciones socioeducativas en régimen abierto y las derivaciones al resto de recursos del barrio que puedan interesar al drogodependiente, encaminadas a favorecer la incorporación social y desde donde se potencie la formación personal y prelaboral como elemento básico de integración en el entorno del individuo.

Para ello se pondrán en contacto las instituciones ambulatorias con las diversas áreas de la administración referentes al empleo, la formación y los servicios sociales, así como con asociaciones relacionadas con estos campos, Haciendo uso así mismo de las redes de difusión de proyecto hogar para facilitar a los usuarios el acceso a estos recursos, así como la difusión de campañas de prevención y sensibilización.

ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO A LAS FAMILIAS DE ADICTOS

La drogodependencia es un problema que afecta no sólo al individuo en sí, sino que influye en la estabilidad de todo el núcleo familiar en el que el adicto se encuentra. Así mismo, las familias son los principales agentes educativos capaces de intervenir en los casos de adicción o prevenirlas.

En base a esto, esta propuesta consiste en una serie de cursos destinados a familiares de drogodependientes, de manera que éstas tengan un apoyo formativo y psicológico que les facilite herramientas para hacer frente a estas complejas situaciones.

Los temas a trabajar en los cursos son: el desarrollo de habilidades de Comunicación en las familias afectadas, la importancia de las Normas, la construcción de la autoestima en las familias, el desarrollo de la autonomía personal, la resolución de conflictos dentro del ámbito de las familias, la toma de decisiones, la relación familias-escuela-centros de secundarias, la gestión del tiempo libre y el ocio en las familias y la reducción de riesgos y daños generados a raíz de estos problemas.

INDICADORES DE EVALUACIÓN.

INDICADORES GENERALES.

- Número de asistentes a las reuniones de la mesa de salud y entidades representadas.
- Relación entre la plantilla de profesionales de la salud pública destinados en la zona y la población de la misma.
- Grado de atención a las necesidades sanitarias específicas:
- Cuidadoras informales.
- Drogodependientes.
- Ancianos.
- VIH.
- Enfermos mentales.

PROPUESTA 1: TALLERES PARA CUIDADORAS DE PERSONAS DEPENDIENTES.

Número de horas de los cursos para cuidadoras de dependientes

Número de personas beneficiarias de los cursos para cuidadoras de dependientes

Porcentaje de hombres beneficiarios de los cursos para cuidadoras de dependientes

PROPUESTA 2: PROGRAMA PSICOEDUCATIVO PARA EL APRENDIZAJE DE HABILIDADES SOCIALES.

Número de talleres, horas y alumnado previstos en las diferentes propuestas del PAI en esta área. Porcentaje de aproximación a los objetivos fijados en la propuesta.

PROPUESTA 3: PROGRAMA UN MILLÓN DE PASOS.

- Reducción de los índices de consumo de tabaco y alcohol por parte de los vecinos, sesgado por edades y sexos.
- Mejora de los hábitos saludables de los vecinos con respecto al deporte y la alimentación. (Valorado a través de encuestas).

PROPUESTA 4: ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD DIRIGIDAS A MUJERES Y JÓVENES.

- Reducción del número de embarazos no deseados sesgado por edades.
- Número y causas de interrupciones voluntarias del embarazo.



- Número de talleres, horas y alumnado previstos en las diferentes propuestas del PAI en esta área. Porcentaje de aproximación a los objetivos fijados en la propuesta.

PROPUESTA 5: SALUD MATERNO-INFANTIL.

- Reducción de los casos de malnutrición de niños y adultos en la zona.

PROPUESTA 6: PROGRAMA DE PREVENCIÓN DIRIGIDO A NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES.

Número de talleres, horas y alumnado previstos en las diferentes propuestas del PAI en esta área. Porcentaje de aproximación a los objetivos fijados en la propuesta.

PROPUESTA 7: INCORPORACIÓN SOCIAL Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE.

- Reducción del consumo de drogas por parte de los vecinos, sesgado por edades y sexo.

- Aumento de la reinserción social y laboral de drogodependientes.

PROPUESTA 8: ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO A LAS FAMILIAS DE ADICTOS.

Número de talleres, horas y alumnado previstos en las diferentes propuestas del PAI en esta área. Porcentaje de aproximación a los objetivos fijados en la propuesta.